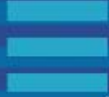




Comisión Europea



Dirección general de Empresa

INFORME FINAL DEL GRUPO DE EXPERTOS «EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EL ESPÍRITU EMPRESARIAL»

**Desarrollar el impulso de las actitudes y capacidades empresariales en la
educación primaria y secundaria**

Aviso legal

Este proyecto se ha llevado a cabo junto con expertos del ámbito de la educación y la formación en el espíritu empresarial seleccionados por las autoridades de los Estados miembros dentro del Programa plurianual en favor de la empresa y el espíritu empresarial (2001-2005) coordinado por la Dirección General de Empresa de la Comisión Europea.

Aunque el trabajo se ha elaborado bajo la supervisión de los funcionarios de la Comisión, las opiniones expresadas en el presente documento no reflejan necesariamente la posición de la Comisión Europea.

Reproducción autorizada con indicación de la fuente.

Información adicional:

Comisión Europea

Dirección General de Empresa

Unidad B.1: Espíritu de empresa (SC 27 3/4)

B-1049 Bruselas

Bélgica

Fax: +32-2-29.66 27 8

Correo electrónico: Entr-Business-Support@cec.eu.int, Entr-entrepreneurship@cec.eu.int

http://europa.eu.int/comm/enterprise/entrepreneurship/support_measures/index.htm

Información sobre otros proyectos:

En la siguiente dirección de Internet se puede encontrar información sobre otros proyectos de fomento del espíritu empresarial y mejora de las medidas de apoyo a las empresas realizados conjuntamente por la Comisión Europea y las administraciones nacionales:

<http://europa.eu.int/comm/enterprise/entrepreneurship/index.htm>

Terminado en febrero de 2004

Índice:

MIEMBROS DEL GRUPO DE EXPERTOS.....	4
RESUMEN EJECUTIVO	6
1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	11
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	15
3. VISIÓN DE CONJUNTO DE LA EVOLUCIÓN CONSEGUIDA EN LOS ÁMBITOS CLAVE IDENTIFICADOS	18
3.1. <i>El plan de estudios nacional</i>.....	18
3.2. <i>El inicio en la educación primaria</i>	21
3.3. <i>Las redes internacionales y los programas basados en el aprendizaje a través de la práctica</i>.....	23
3.4. <i>Formación de docentes</i>.....	27
3.5. <i>Creación de un marco global</i>	29
3.6. <i>Establecimiento de medidas concretas que reflejen el compromiso político</i>	30
3.7. <i>Recopilación de datos cuantitativos</i>	36
4. EJEMPLOS DE ESTRATEGIAS GLOBALES O MEDIDAS POLÍTICAS ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES NACIONALES (O REGIONALES) EN ESTE ÁMBITO	38
5. INDICADORES Y POSIBLES OBJETIVOS.....	48
6. CREACIÓN DE UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN EN EL ESPÍRITU EMPRESARIAL: UNA METODOLOGÍA PARA EL FUTURO.....	51
6.1. <i>Creación de un proceso autosostenido: instrumentos europeos</i>	52
6.2. <i>Compromiso político y perspectivas futuras a escala nacional</i>	55
6.3. <i>Una posible metodología para el futuro</i>.....	58
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES PARA LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN ESTE ÁMBITO EN EL FUTURO	61
ANEXO <i>Los sistemas educativos europeos</i>	67

MIEMBROS DEL GRUPO DE EXPERTOS

País	Nombre	Organización	Correo electrónico
Austria	D. Hans Janik	Ministerio de Economía y Trabajo	Hans.Janik@bmwa.gv.at
	D. Hannelore Kempel	Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura	Hannelore.Kempel@bmbwk.gv.at
Bélgica	D. Charles Hittelet	Institut wallon de Formation en Alternance et des indépendants et des PME (IFAPME)	charles.hittelet@ifapme.be
	D. Frédéric Denil		
Bulgaria	D.ª Antoaneta Voikova	Ministerio de Educación y Ciencia	tvoikova@hotmail.com
Rep. Checa	D.ª Viola Horská	Instituto de Investigación Pedagógica	horska@vuppraha.cz
Dinamarca	D. Jan Hein Nielsen	Uphill (<i>Consultora de procesos</i>)	jan@uphill.dk
Estonia	D.ª Epp Vodja	Fondo <i>Junior Achievement</i>	epp@ja.ee
Finlandia	D. Jussi Pihkala	Ministerio de Educación	jussi.pihkala@minedu.fi
Francia	Dr. Alain Fayolle	INPG-ESISAR	Alain.Fayolle@esisar.inpg.fr
Alemania	D.ª Marion Hüchtermann	Institut der deutschen Wirtschaft Köln	huechtermann@iwkoeln.de
Grecia	Dr. Joseph Hassid	Universidad de Pireo	jhassid@unipi.gr
Hungría	D. Ivàn Jävorszky	Junior Achievement Magyarorszag	Javorszky.Ivan@ejam.hu
Islandia	D.ª Halla Tomasdottir	Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales de Reikiavik	halla@ru.is
Irlanda	D.ª Anna Gethings	AG Services	agethings@agservicesgroup.com
Italia	Dr. Franco Sensi	Ministero per le Attività Economiche e Produttive (<i>Consultora</i>)	fsens@tin.it

Letonia	D. ^a Veronika Bikse	Universidad de Letonia	vbikse@lanet.lv
Lituania	D. Eugenijus Savicius	Lietuvos Junior Achievement	jalith@lja.lt
Luxemburgo	D. Gilbert Engel	Ministère de l'Education Nationale, de la Formation Professionnelle et du Sport	engel@men.lu
Países Bajos	D. Robin van Ijperen	Ministerio de Economía	R.vanijperen@minez.nl
Noruega	D. ^a Elin M. Oftedal	Høgskolen I Bodø	elin.m.oftedal@hibo.no
Polonia	D. Marcin Kulikowski	Escuela de Economía de Varsovia	mkulik@sgh.waw.pl
Portugal	Dr. Jaime Prudente	IAPME-Direcção de Políticas para a Inovação Empresarial	jaime.prudente@iapmei.pt
Eslovenia	D. ^a Vanja Hazl	Centro de Desarrollo de la Pequeña Empresa	Vanja.Hazl@pcmg.si
España	Dr. Ignacio Fernández Toca	Subdirección General de Formación Profesional Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	ignacio.fernandez@educ.mec.es
Suecia	D. John Wallon D. ^a Annika Järemo	NUTEK (Agencia sueca de desarrollo empresarial)	annika.jaremo@nutek.se
Turquía	D. Mahmut Oguz Kiliç	Centro de Desarrollo Empresarial de Estambul IMES KOSGEB	okilinc@kosgeb.gov.tr
Reino Unido	D. Alastair Mathews	Ministerio de Comercio e Industria – DTI (<i>consultora</i>)	Alastair.Mathews@dti.gsi.gov.uk
Comisión Europea	D. Simone Baldassarri	Dirección General de Empresa	simone.baldassarri@cec.eu.int

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo se basa en las conclusiones del proyecto del *Procedimiento Best* sobre **educación y formación en el espíritu empresarial**¹, que se puso en marcha en junio de 2001 en el marco del Programa plurianual en favor de la empresa y el espíritu empresarial (2001-2005).

Europa tiene que impulsar la dinámica empresarial de un modo más eficaz. Necesita más empresarios y más empresas deseosas de embarcarse en negocios creativos o innovadores. Es sabido que la **educación** puede contribuir enormemente a la creación de una cultura más empresarial, empezando por los jóvenes y en la escuela. Impulsando las actitudes y capacidades empresariales se beneficia a la sociedad incluso más allá de la aplicación de éstas a nuevas iniciativas empresariales. En un sentido amplio, el espíritu empresarial se debería considerar una **actitud general** que puede resultar útil en todas las actividades laborales y en la vida cotidiana. Por lo tanto, entre los objetivos de la educación estará el de fomentar en los jóvenes las **cualidades personales** que constituyen la base del espíritu empresarial, a saber, la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia. Este tipo de actitud ya se puede impulsar en la enseñanza primaria. La importancia de que se fomente entre los jóvenes la actitud empresarial también se destaca en el **Plan de acción sobre el espíritu empresarial** recientemente adoptado por la Comisión².

Este informe hace uso de los principales resultados del anterior proyecto del *Procedimiento Best* para identificar **políticas y estrategias nacionales y regionales** capaces de propiciar avances concretos en el impulso de la educación en el espíritu empresarial durante la **enseñanza primaria y secundaria**, así como para proponer instrumentos que ayuden a controlar esos avances.

El análisis se ha centrado especialmente en **cuestiones clave** como:

- *El plan de estudios nacional*
- *El inicio en la educación primaria*
- *El papel de las ONG y redes internacionales en los programas de promoción del aprendizaje a través de la práctica (aprender haciendo)*
- *La oferta de formación para docentes*
- *La creación de un marco global y el paso del compromiso a las medidas concretas*
- *Ejemplos concretos de estrategias nacionales y regionales*
- *La recopilación de datos cuantitativos*
- *El establecimiento de indicadores y de posibles objetivos nacionales*
- *El establecimiento de un mecanismo permanente para evaluar los progresos realizados.*

¹ Informe final del grupo de expertos (noviembre de 2002):

http://europa.eu.int/comm/enterprise/entrepreneurship/support_measures/training_education/index.htm

² Plan de acción: *El programa europeo en favor del espíritu empresarial*, Comisión Europea, COM(2004) 70 final, 11.2.2004.

La investigación demuestra que **en este ámbito se puede avanzar por diferentes vías**. En este informe se dan **referencias** concretas de cómo abordan la cuestión las autoridades nacionales y locales.

Actualmente, el espíritu empresarial se considera una competencia básica y se podría incluir explícitamente en el plan de estudios nacional, si la estructura del sistema educativo lo permite. Al parecer, en la mayoría de los países el plan de estudios nacional tiene **objetivos generales**, y por lo tanto permite (al menos teóricamente) desarrollar actividades dirigidas a fomentar la actitud empresarial en la escuela. Sin embargo, aunque sería posible, el espíritu empresarial **no se exige ni se promueve**. A este respecto, varias administraciones han tomado recientemente una importante medida: **revisar el plan de estudios nacional** para incluir en él el espíritu empresarial, ya sea como asignatura, ya como tema transversal, aunque son pocos los casos en que esta medida se ha implantado con coherencia en todos los niveles educativos (de la primaria a la secundaria superior, pasando por la formación profesional inicial).

Pero la integración de la enseñanza del espíritu empresarial no servirá de gran cosa a menos que se adopten medidas complementarias. **Se han de tomar medidas incentivadoras y de apoyo, pues tanto las escuelas como los profesores gozan de un alto grado de autonomía**. Es importante que los directores y el personal docente estén convencidos de la conveniencia de participar en estas actividades, y que el entorno escolar sea favorable a la educación en el espíritu empresarial. De momento, la aplicación de medidas exhaustivas de promoción activa **es muy limitada**.

Las **medidas de apoyo** establecidas por las autoridades nacionales y locales para animar a las escuelas a participar en actividades relacionadas con el espíritu empresarial pueden adoptar la forma de proyectos piloto de financiación, actividades de promoción de los vínculos entre las escuelas y las empresas, aportación de material didáctico, apoyo a redes y ONG que se dediquen a esta cuestión, sensibilización y difusión de buenas prácticas. Se ha de prestar una atención especial a los docentes y procurar que puedan acceder a formación específica.

De hecho, la **insuficiencia de la oferta de formación para docentes** centrada en cómo llevar a las aulas el concepto del espíritu empresarial sigue siendo un problema importante. Además no existen planes sistemáticos para abordar las carencias existentes, lo que podría constituir un gran obstáculo para aumentar a corto plazo el número de programas aplicados.

El intercambio y la difusión de buenas prácticas pueden constituir un instrumento eficaz, pero su aplicación no está generalizada: se necesita un mayor esfuerzo nacional y europeo. La difusión de las buenas prácticas puede ser un modo realista de avanzar, promoviendo la sensibilización y una mayor motivación entre los centros educativos y los profesores. En particular, la noción de espíritu empresarial se acepta hasta cierto punto (al menos en teoría) cuando se aplica a la enseñanza secundaria, pero aún no en la **primaria**. Se necesitan iniciativas de sensibilización: se ha de explicar por qué incluso en ese nivel tan temprano puede ser importante propiciar una actitud empresarial y qué significa en la práctica (por ejemplo, el desarrollo de ciertas cualidades personales), además de ofrecer **ejemplos concretos**.

Algunas **ONG y redes internacionales** están difundiendo la educación en el espíritu empresarial entre los jóvenes de Europa por medio de colaboraciones con el mundo empresarial y con cierto apoyo del sector público. En algunos países, las

organizaciones externas han tomado la iniciativa en la promoción de la enseñanza del espíritu empresarial dentro de los sistemas educativos, con lo que a la acción directa de las autoridades competentes se le han de sumar las iniciativas de dichas organizaciones. Por ejemplo, las autoridades educativas deberían reconocer los programas internacionales existentes basados en **empresas de estudiantes o de prácticas** (como ya es el caso en algunos países), que además se deberían integrar mejor en los planes de estudios, pues aportan metodologías bien experimentadas adaptables a los contextos locales. Tales redes y programas, que por otra parte han demostrado tener una buena capacidad para conseguir apoyo y movilizar socios privados, constituyen un potencial que los sistemas educativos **no explotan plenamente**. Dicho de un modo más general, este informe reconoce el importante **papel del sector privado**. Se han de encontrar formas nuevas e innovadoras de impulsar las asociaciones entre el sector público y el privado y dar a conocer las experiencias que tengan éxito. Conviene impulsar la participación directa de las empresas y los empresarios en las actividades y los programas escolares a nivel local.

Recientemente se han desarrollado interesantes iniciativas nacionales consistentes en la **creación de vínculos estables dentro de la administración**, especialmente entre los Ministerios de Economía o Industria, el de Educación y otros departamentos y agencias. En algunos casos estas iniciativas han dado lugar a la creación de grupos de trabajo interservicios dedicados a impulsar la educación en el espíritu empresarial, lo que se podría considerar una condición previa para la adopción de una estrategia global, pues la educación en el espíritu empresarial se debería ver como una cuestión horizontal.

En algunos casos, a menudo después de este primer paso, los gobiernos centrales han puesto en marcha un **plan de acción** sobre educación en el espíritu empresarial, a veces formando parte de una estrategia más amplia sobre espíritu empresarial o sobre innovación. En este ámbito, la adopción de una estrategia coordinada es crucial, pues además de la participación de diferentes sectores de la administración pública, la educación en el espíritu empresarial necesita a otros agentes. Existen ejemplos de este enfoque que se podrían difundir en los países donde el proceso aún no ha dado comienzo o se está iniciando. De hecho, en la mayor parte de los países este tipo de **cooperación institucional** parece **no existir** aún o **no estar totalmente desarrollado**.

También se hace un llamamiento a las **autoridades regionales y locales** para que impulsen la educación en el espíritu empresarial en la comunidad local desarrollando una estrategia orientada a las escuelas, las empresas locales y todas las organizaciones interesadas y consistente en adaptar el plan de estudios (si están capacitadas para hacerlo) y respaldar el desarrollo de programas.

El informe destaca ciertos **signos prometedores de desarrollo de un esfuerzo coordinado y global**. Sin embargo, conviene tener en cuenta que la mayor parte de estas iniciativas, organizadas por autoridades nacionales o regionales, se encuentran aún en una fase inicial, por lo que de momento no se pueden prever sus resultados ni sus repercusiones. Aunque varios países declaran que tienen previsto introducir nuevas medidas, de momento a escala europea las iniciativas en curso y previstas **no parecen suficientes para llevar la educación en el espíritu empresarial a todo el sistema escolar** y ofrecerla a todos los estudiantes.

En particular, la investigación demuestra que, salvo en algunos casos, **no se han de esperar grandes cambios** a corto plazo en relación con las siguientes cuestiones esenciales, al menos por iniciativa de la política nacional: actividades

correspondientes a la **educación primaria**; oferta de **formación específica para los docentes** y recopilación de **datos cuantitativos**.

La recopilación de **información cualitativa** y **cuantitativa** (por ejemplo, el número de escuelas y de estudiantes que participan en estas actividades) puede ser de ayuda a la hora de crear un marco permanente de control del progreso y evaluar si se han alcanzado ciertos objetivos bien definidos y cuantificables. A falta de información completa, la evaluación se basaría en indicadores cualitativos y cuantitativos, estos últimos relativos a un número reducido de programas bien conocidos. El establecimiento de **objetivos nacionales** de cumplimiento voluntario y en un contexto europeo ayudaría a avanzar.

En este informe queda patente la existencia en Europa de muchos **casos de buenas prácticas, ejemplos de actuaciones políticas** dirigidas a promover la educación en el espíritu empresarial e **iniciativas prometedoras** con esta misma orientación, en todos los ámbitos y en diferentes países. El mayor reto radica en la difusión de estos ejemplos positivos. Tanto las autoridades locales y nacionales como los centros educativos y todos los agentes y organizaciones afectados pueden aprender de las **mejores prácticas** de los demás o inspirarse en ellas.

Aunque la mayor parte de las acciones necesarias se han de emprender a escala nacional, regional o incluso local, la Comisión Europea puede prestar un valioso apoyo a las políticas nacionales en su función de coordinación, respetando siempre el principio de subsidiariedad. En particular, se ha pedido a la Comisión que proponga una referencia europea para todas estas iniciativas, coordine los esfuerzos que se realicen, sugiera posibles estrategias y objetivos comunes y facilite el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Además podría ofrecer un marco institucional para medir los progresos realizados.

Se señalan algunos de los **instrumentos** que se podrían utilizar a escala europea (por ejemplo, el proceso *Educación y Formación 2010* y la Carta Europea de la Pequeña Empresa) y se proponen diversas acciones integradas en las que participan diferentes agentes y que permitirían **avanzar** en este ámbito y **medir** los progresos realizados (*puntos 6 y 7*).

Por último, el informe incluye 21 **recomendaciones** (*punto 7*) dirigidas a diferentes niveles y agentes, a saber: las autoridades nacionales, regionales y locales; los centros de enseñanza; el mundo empresarial y las ONG, y la Comisión Europea. Mediante estas recomendaciones se intenta proponer un modo de avanzar en el impulso del espíritu empresarial a través de la educación, en particular en primaria y secundaria y sobre todo con la elaboración de políticas y el apoyo de las autoridades públicas, pero también con la participación activa de todos los interesados.

Las propuestas incluyen, entre otras cosas:

- Una **cooperación** más intensa entre los diferentes departamentos de la administración pública que desempeñan algún papel en este campo (como los Ministerios de Industria y Educación).
- La adopción de una serie de **medidas de apoyo** dirigidas a las escuelas y los docentes, para impulsar la aplicación de programas de un modo concreto.
- El apoyo a las actividades de las **redes** y **ONG** existentes que promueven programas basados en la experiencia práctica, como las empresas de estudiantes y virtuales.

- Una mayor participación de las **asociaciones empresariales** y las cámaras de comercio en la elaboración de políticas y en las actividades relacionadas con la educación empresarial y con el espíritu empresarial, así como la implicación de empresas y empresarios en programas concretos.
- La creación a nivel nacional de una función o estructura interdepartamental que impulse y coordine la **recopilación de información** sobre las actividades en curso.
- El aumento del número de iniciativas relacionadas con la **difusión de buenas prácticas** a escala nacional y europea.
- La creación de mecanismos de aplicación de algunos de los **indicadores** propuestos, para que los progresos conseguidos se puedan evaluar y con el tiempo se lleguen a definir **objetivos** cualitativos y cuantitativos.
- La creación de un **marco permanente de supervisión de los progresos realizados**, utilizando instrumentos europeos ya existentes.

1. Introducción y antecedentes

Introducción

Europa tiene que impulsar la dinámica empresarial de un modo más eficaz. Necesita más empresarios y más empresas deseosas de embarcarse en negocios creativos o innovadores.

Para avanzar en las cuestiones relacionadas con el espíritu empresarial, la Comisión publicó el **Libro Verde *El espíritu empresarial en Europa***³, con miras a que el mayor número posible de interesados participara en la creación de la futura agenda política. A partir de los resultados de amplias investigaciones, análisis, encuestas y experiencias políticas, el Libro Verde planteaba una serie de preguntas centradas en dos cuestiones fundamentales para Europa: *¿Qué se ha de hacer para que surjan más empresarios?* y *¿Qué se ha de hacer para que aumente el número de empresas que crece?* Las respuestas recibidas demostraron que la educación se considera un medio importante a la hora de crear una actitud más empresarial entre los jóvenes. Como continuación del Libro Verde y basándose en la consulta pública, la Comisión ha adoptado un **Plan de acción sobre el espíritu empresarial**⁴.

Para avanzar, al menos a largo plazo, en el empleo, el crecimiento, la competitividad y la innovación, resulta indispensable fomentar el **espíritu empresarial** entre los jóvenes. La **educación** puede contribuir a la creación de una cultura más empresarial.

Impulsando las actitudes y capacidades empresariales se beneficia a la sociedad incluso más allá de la aplicación de éstas a nuevas iniciativas empresariales. En un sentido amplio, el espíritu empresarial se debería considerar una **actitud general** que puede resultar útil en todas las actividades laborales y en la vida cotidiana. Cualquiera puede necesitar, en algún momento de su vida, convertirse en empresario o adoptar un comportamiento empresarial. Por lo tanto, entre los objetivos de la educación estará el de fomentar en los jóvenes las **cualidades personales** que constituyen la base del espíritu empresarial, a saber, la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia. Este tipo de actitud ya se puede impulsar en la enseñanza primaria y no consistirá en una mera absorción de conocimientos, sino en un aprendizaje activo. La educación presenta una perspectiva a largo plazo. Los alumnos de primaria y secundaria serán mañana ciudadanos activos y, algunos de ellos, empresarios. El espíritu empresarial se debería introducir en los sistemas educativos desde el principio como un nuevo enfoque de la enseñanza y como competencia básica⁵. De hecho, en algunos niveles educativos se puede considerar un aspecto transversal y horizontal y una metodología de enseñanza, además de establecerse como una asignatura concreta.

En la mayor parte de los países europeos existe, aunque en diferentes grados, un **compromiso político** de los gobiernos y ministerios para impulsar el aprendizaje

³ Libro Verde *El espíritu empresarial en Europa*, Comisión Europea, COM(2003) 27 final, 21.1.2003.

⁴ Plan de acción: *El programa europeo en favor del espíritu empresarial*, Comisión Europea, COM(2004) 70 final, 11.2.2004.

⁵ El Consejo Europeo de Lisboa identificó cinco ámbitos de *nuevas competencias básicas* para la economía basada en el conocimiento, una de las cuales era el espíritu empresarial. En marzo de 2001, el Consejo Europeo de Estocolmo aprobó 13 *futuros objetivos precisos de los sistemas educativos*. En este contexto, el objetivo estratégico de *abrir los sistemas de educación y formación a un mundo más amplio* incluye un objetivo de *desarrollo del espíritu de empresa*.

acerca del espíritu empresarial. Aun así, dicho compromiso todavía no ha dado lugar a una característica común ni a un tema general en nuestros sistemas educativos. Se trata de un ámbito político relativamente nuevo en Europa: en esta fase, el intercambio de información y el aprendizaje a partir de experiencias ajenas resultan cruciales. Como se explica en las páginas siguientes, la **Comisión Europea** desea hacer una importante contribución a este proceso y **seguirá fomentando la educación en el espíritu empresarial en todos los niveles.**

Antecedentes de este trabajo

Este trabajo se basa en las conclusiones del proyecto del **Procedimiento Best** sobre **educación y formación en el espíritu empresarial**, que se puso en marcha en junio de 2001 en el marco del Programa plurianual en favor de la empresa y el espíritu empresarial (2001-2005).

El **Procedimiento Best** se estableció a raíz de un mandato del Consejo de Lisboa, para fomentar el intercambio de mejores prácticas y crear sinergias entre los procesos existentes encaminados a este fin. La característica común de los proyectos que se enmarcan en el Procedimiento Best es el análisis de cuestiones de interés para la Comisión y las administraciones nacionales, con el fin de llegar a conocer mejor la naturaleza de dichas cuestiones y los esfuerzos que se están realizando e identificar mejores prácticas.

En última instancia, todo el proceso se orienta a impulsar un cambio político en los Estados miembros y el resto de los países participantes, pues una de las características básicas de esta metodología es la ejecución conjunta de los proyectos por la Comisión y las administraciones nacionales competentes.

El objetivo del proyecto del *Procedimiento Best* sobre educación y formación en el espíritu empresarial era identificar en toda Europa iniciativas dirigidas a impulsar la enseñanza del espíritu empresarial en todos los niveles del sistema educativo reglado, de la educación primaria a la universitaria. El fin general era llegar a conocer mejor el carácter y el alcance de las medidas y programas existentes.

Se creó un **grupo de trabajo** formado por **expertos nacionales** en este ámbito designados por los gobiernos de **todos los Estados miembros de la UE y Noruega**. Los propósitos de este grupo eran: reunir la experiencia necesaria, suministrar información y datos sobre los programas y las medidas relacionados con el espíritu empresarial y, por último, garantizar la cooperación y una implicación activa en el proyecto de las administraciones nacionales de los países participantes.

Una de las tareas del grupo de expertos fue ponerse de acuerdo sobre una **definición común de enseñanza del espíritu empresarial**. Todos ellos coincidían en la necesidad de reflejar en dicha definición dos elementos diferentes:

- Un concepto amplio de **educación en actitudes y capacidades empresariales** que incluyera el desarrollo de ciertas cualidades personales y no se centrara directamente en la creación de nuevas empresas.
- Un concepto específico de **formación dirigida a la creación de una empresa**.

Por lo tanto, según la definición acordada⁶, **los objetivos de la enseñanza acerca del espíritu empresarial** (que se han de adaptar a los diferentes niveles educativos) incluyen:

- Promover el desarrollo de las cualidades personales relacionadas con el espíritu empresarial, tales como la creatividad, la iniciativa, la asunción de riesgos y la responsabilidad.
- Aportar un **conocimiento temprano** del mundo empresarial y un **contacto** con él y ayudar a entender el papel de los empresarios en la comunidad.
- **Concienciar** a los estudiantes acerca del empleo por cuenta propia como posible opción profesional (el mensaje sería que, además de ser empleado, se puede ser empresario).
- Organizar actividades basadas en el **aprendizaje a través de la práctica (aprender haciendo)** (por ejemplo, dirigiendo miniempresas o empresas virtuales).
- Dar a los estudiantes una **formación específica** sobre cómo poner en marcha una empresa (especialmente, a los alumnos de formación profesional o técnica y las universidades).

La educación en el **espíritu empresarial** no se debe confundir con los **estudios generales de economía**. De hecho, la enseñanza del espíritu empresarial se orienta o bien a impulsar desde una edad temprana las capacidades personales que forman la base del comportamiento empresarial, o bien a fomentar el empleo por cuenta propia como opción profesional. Aunque puede haber ciertos ámbitos en que estos dos conceptos se superpongan parcialmente (por ejemplo, cuando se dan a los alumnos de primaria conocimientos básicos sobre el funcionamiento de la economía y de la función de los empresarios, o cuando se enseña gestión en la educación superior), el espíritu empresarial se debería ver como un enfoque innovador y transversal, como una metodología de enseñanza o como una asignatura aparte, dependiendo también del nivel educativo.

En **noviembre de 2002** se adoptó un **informe del grupo de expertos** en el que se proponían una serie de recomendaciones para conseguir un mayor desarrollo.

El análisis efectuado dentro del proyecto del *Procedimiento Best* sobre educación y formación en el espíritu empresarial⁷ concluía que:

Aunque en la actualidad se están desarrollando numerosas actividades en todos los niveles de la educación, muchas de ellas no forman parte de los planes de estudios ni de un esquema coherente. Muchas de las iniciativas son aisladas y están organizadas por centros, asociaciones o autoridades locales que actúan por su cuenta. Es frecuente que las impulsen agentes externos y no el propio sistema educativo. El espíritu empresarial se suele enseñar como un tema aparte o se considera una actividad extracurricular.

⁶ La definición completa acordada por los expertos se puede consultar en el informe del grupo de expertos de noviembre de 2002, disponible en la siguiente dirección de Internet:
http://europa.eu.int/comm/enterprise/entrepreneurship/support_measures/training_education/index.htm

⁷ Informe final del grupo de expertos (noviembre de 2002).

En consecuencia, la mayor parte de los estudiantes aún no cuentan con la posibilidad de participar en cursos o programas de espíritu empresarial.

Inmediatamente después de la publicación del informe se inició un **seguimiento** del proyecto del *Procedimiento Best* cuyos resultados se presentan en este documento.

En el **informe de noviembre** se definían diversos ámbitos clave en los que era necesario seguir trabajando. En particular, el amplio conjunto de recomendaciones siguiente, presentado por el grupo de expertos, se consideró una referencia para el desarrollo de la iniciativa política en este ámbito y estableció el marco general para la ejecución de esta segunda parte de la actividad, es decir, para el análisis desarrollado en este documento:

- *Cuando resulte necesario, el **plan de estudios nacional** debería reconocer la importancia de la enseñanza del espíritu empresarial, de modo que los programas específicos posean una base jurídica y una justificación y se puedan desarrollar dentro de un marco adecuado. Esto contribuiría enormemente a aumentar la motivación de las escuelas y los docentes a la hora de adoptar este tipo de iniciativas.*
- *Es necesario que se desarrollen más iniciativas y programas dirigidos a la **educación primaria** que adopten un enfoque flexible del espíritu empresarial (véase la definición de enseñanza del espíritu empresarial acordada). También convendría hacerlos generalmente accesibles en las escuelas.*
- *Los **programas y la experiencia internacional** en el ámbito de la educación en el espíritu empresarial (...) se han de seguir difundiendo, pues pueden constituir un punto de partida excelente para nuevas iniciativas nacionales, locales y/o de centros educativos individuales.*
- *En **todos los niveles de la educación** se deben promover y generalizar los planes basados en el **aprendizaje a través de la práctica (aprender haciendo)**, incluida la creación de **miniempresas** por parte de los estudiantes.*
- *La oferta de **formación** específica **para docentes** ha de aumentar considerablemente, pues su insuficiencia actual constituye un gran obstáculo para la ejecución de los programas y las actividades de fomento del espíritu empresarial. Si los docentes no están adecuadamente formados y motivados y no disponen de apoyo continuo, será muy difícil avanzar.*
- *Es necesario disponer de un **marco** nacional (o regional) para la educación en el espíritu empresarial, dentro del cual se puedan desarrollar iniciativas específicas y que tenga presentes una perspectiva a largo plazo, la sostenibilidad y, a la larga, la posibilidad de un impacto real. Las medidas existentes se deberían integrar en una estrategia global de promoción del espíritu empresarial. Se debería garantizar la disponibilidad general de los programas y cursos entre los estudiantes de todos los niveles, independientemente del tema de sus estudios.*
- *Aunque la adopción de buenas prácticas ha de ser voluntaria, el **compromiso político** se debe concretar en acciones bien definidas. Esto puede exigir una modificación de los planes de estudios en los países donde el sistema esté centralizado, y/o la prestación de asistencia y la creación de incentivos en los casos en que las escuelas sean libres de establecer sus propios programas. Algunas de las **medidas de apoyo** para animar a las escuelas a participar en la*

educación en el espíritu empresarial podrían ser la aportación de fondos, el asesoramiento, el suministro de material docente, la promoción de los contactos con las empresas locales, etc.

- *Para que en el futuro se desarrolle una acción política adecuada en este ámbito resulta esencial recopilar **datos cuantitativos precisos, completos y objetivos**. En caso contrario, durante los próximos años resultará difícil controlar los progresos logrados en Europa. Se hace un llamamiento a las administraciones nacionales, la Comisión Europea y todas las organizaciones afectadas para que intensifiquen sus esfuerzos en este sentido. En particular, cada país debería poner en marcha un **plan de acción** nacional de recopilación de datos.*

2. Objetivos y metodología

Partiendo de los principales resultados, conclusiones y recomendaciones presentados en el **informe de noviembre de 2002**, el objetivo de la nueva fase de este proyecto era identificar políticas concretas con las que seguir impulsando la educación en el espíritu empresarial, además de proponer instrumentos que ayudaran a controlar los logros alcanzados.

Esta actividad estaba abierta a los **países adherentes y candidatos**. Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovenia y Turquía decidieron participar. Islandia también se unió, con lo que en total han tomado parte en la actividad los 15 Estados miembros de la UE, 2 países de la AELC/EEE (Noruega e Islandia) y 9 países candidatos.

Para ejecutar el proyecto de seguimiento se creó un **grupo de expertos** formado en su mayor parte por miembros del grupo establecido para el proyecto del *Procedimiento Best*, con lo que se pretendía garantizar la continuidad con la primera fase de la actividad. Además, se pidió a los nuevos países participantes que también designaran a un experto (*la lista completa de expertos se puede consultar en las páginas 4 y 5*).

La misión de los expertos no se limitaba a aportar su experiencia y reunir la información necesaria, sino que incluía también una participación activa en la dirección del debate sobre la educación en el espíritu empresarial celebrado dentro de sus respectivas administraciones nacionales y un papel de enlace entre los diferentes servicios, con el fin de fomentar una mayor coordinación de la política, en caso necesario.

Las **recomendaciones** presentadas en el informe de noviembre de 2002 identificaban diferentes cuestiones esenciales para el desarrollo de la educación en el espíritu empresarial en Europa. La mayor parte de ellas han servido en este trabajo como referencia para controlar la evolución nacional reciente y destacar las medidas que se han de tomar. Debemos señalar que, de acuerdo con el Tratado, las políticas de educación y formación son competencia de los Estados miembros de la UE, que cuentan en ellas con el estímulo y la coordinación de las instituciones europeas. El método abierto de coordinación definido en el Consejo de Lisboa insiste en esta función, que implica el fomento del intercambio de mejores prácticas y el uso de instrumentos como la evaluación comparativa y la supervisión de los progresos realizados.

Por lo tanto, la mayor parte de las acciones necesarias han de ser **nacionales, regionales o incluso locales**. Dentro de su función de coordinadora, la **Comisión Europea** puede prestar un valioso apoyo a las políticas nacionales.

En cuanto a la **metodología** aplicada, se han planteado a los expertos, y a través de ellos a las administraciones nacionales, una serie de cuestiones importantes basadas en las recomendaciones anteriores, mediante un primer cuestionario. Siguiendo el mismo principio, un segundo cuestionario se ha centrado en el desarrollo de políticas concretas para el futuro. Para realizar el estudio de control necesario, en muchos casos ha sido precisa una cooperación interservicios a nivel nacional entre diferentes ministerios (en particular, los Ministerios de Economía o Industria y los de Educación).

Más detalladamente, los **objetivos** que el proyecto ha intentado alcanzar son los siguientes, y se reflejan en gran medida en la estructura de este informe:

- Evaluar los progresos realizados hasta el momento, de acuerdo con las recomendaciones propuestas en el informe previo, e intentar prever la evolución futura.
- Proponer ejemplos de estrategias o medidas políticas nacionales (o regionales) en curso dirigidas al desarrollo de la educación en el espíritu empresarial.
- Identificar otras iniciativas políticas necesarias en este ámbito.
- Proponer indicadores de posibles objetivos nacionales de carácter voluntario y que sirvan para medir los avances realizados.
- Proponer una metodología de supervisión del progreso logrado a escala europea, utilizando, en particular, los instrumentos existentes.
- Formular recomendaciones de acción más centradas.

Aunque el proyecto del *Procedimiento Best* sobre educación y formación en el espíritu empresarial abarcaba todos los niveles del sistema educativo, desde la primaria hasta la universidad, la nueva fase se centra concretamente en la **educación primaria y secundaria**, incluidos los centros de formación profesional. Ello obedece, además de a una necesidad general de concentrar los esfuerzos y garantizar la coherencia y la visibilidad de los resultados, a que las universidades gozan de un elevado grado de autonomía a la hora de establecer su oferta de programas y cursos y desarrollan diferentes actividades por iniciativa propia. El esfuerzo más intensivo y coordinado se centra especialmente en los niveles educativos inferiores, donde la elaboración de las políticas puede influir enormemente en las actividades en curso y futuras. El importante papel que las escuelas de primaria y secundaria pueden desempeñar en la introducción y la difusión tempranas de los principios, las actitudes y las capacidades empresariales y los objetivos específicos de este tipo de educación se destacaron en el proyecto del *Procedimiento Best* sobre educación y formación en el espíritu empresarial.

A partir de los principales resultados y conclusiones de la iniciativa anterior y siguiendo las recomendaciones del grupo de expertos, este trabajo se ha orientado especialmente a **cuestiones** como:

- El **plan de estudios nacional**

- El inicio en la **educación primaria**
- El papel de las **ONG y redes internacionales** y de los programas basados en el **aprendizaje a través de la práctica** (aprender haciendo) (por ejemplo, mediante la creación de empresas de estudiantes)
- La oferta de **formación para docentes**
- Un posible **marco** para la educación en el espíritu empresarial
- El establecimiento de **medidas concretas** que reflejen el compromiso político
- Ejemplos de **estrategias y medidas políticas** nacionales (o regionales)
- La **recopilación de datos** a nivel nacional
- El establecimiento de indicadores de posibles **objetivos nacionales** de carácter voluntario
- Una **metodología** para el futuro que incluya el establecimiento de un mecanismo autosostenido y permanente para controlar cómo evoluciona la situación
- El compromiso, la evolución política y las **perspectivas futuras** a escala nacional.

Con este trabajo se pretende **destacar estrategias y medidas políticas que permitan avanzar en este ámbito** y proponer acciones concretas que se desarrollen a diferentes niveles y dentro de un marco europeo.

Los objetivos comunes y las recomendaciones específicas propuestos por el grupo de trabajo de expertos nacionales coordinado por la Comisión y respaldado por las autoridades nacionales se tendrán que alcanzar o aplicar a todos los niveles: nacional, regional y local, además de europeo. Para ello, la Comisión hará uso de los instrumentos y procesos existentes establecidos en el contexto del *método abierto de coordinación*, con lo que garantizará la coordinación de sus diferentes servicios.

Además, desde enero de 2004 existe una nueva iniciativa específica⁸ dedicada al análisis de programas basados en la creación de **miniempresas** por los estudiantes, en particular en la educación secundaria. En el proyecto del *Procedimiento Best* sobre educación y formación en el espíritu empresarial se propusieron como mejores prácticas unos planes de creación y dirección de miniempresas por estudiantes durante un curso escolar. Además se han destacado otros programas basados en la experiencia práctica y en el aprendizaje a través de la práctica que incluyen la participación en empresas de prácticas o virtuales. La Comisión, en colaboración con las autoridades nacionales y las redes internacionales impulsoras de estos programas, seguirá explorando diferentes formatos y modelos basados en estas metodologías, dirigidos, por ejemplo, a presentar ejemplos y factores de éxito concretos, averiguar cómo apoyan las autoridades públicas la ejecución de esos programas y qué contribución hace el mundo empresarial, sensibilizar al público, etc.

⁸ Nuevo proyecto del *Procedimiento Best* sobre las miniempresas en la educación secundaria.

3. Visión de conjunto de la evolución conseguida en los ámbitos clave identificados

Las conclusiones políticas y **recomendaciones** formuladas en el **proyecto del Procedimiento Best** concluido en noviembre de 2002 se han centrado en diferentes cuestiones que se han de considerar cruciales para avanzar en la educación en el espíritu empresarial en Europa. Algunos de los **ámbitos clave** identificados se utilizan en este apartado para controlar la evolución nacional reciente, destacando los pasos que hay que dar y esbozando las perspectivas futuras. Son los siguientes:

- *El plan de estudios nacional*
- *El inicio en la educación primaria*
- *Las redes internacionales y los programas de promoción del aprendizaje a través de la práctica (aprender haciendo)*
- *La formación para docentes*
- *La creación de un marco global*
- *El establecimiento de medidas concretas que reflejen el compromiso político*
- *La recopilación de datos cuantitativos*

En el **informe de noviembre de 2002**⁹ se puede encontrar más información sobre iniciativas y programas específicos dirigidos a impulsar la enseñanza del espíritu empresarial en Europa.

El análisis desarrollado en este documento se concentra en estrategias generales y en medidas que han de aplicar las autoridades públicas en cooperación con el resto de los agentes afectados (escuelas, asociaciones y ONG, empresas, etc.).

En los **informes nacionales**¹⁰ presentados por los Estados miembros de la UE, Noruega y los países adherentes y candidatos en el marco de la **Carta Europea de la Pequeña Empresa**, se comentan las iniciativas recientes adoptadas en este ámbito.

3. 1. *El plan de estudios nacional*

- *Cuando resulte necesario, el **plan de estudios nacional** debería reconocer la importancia de la enseñanza del espíritu empresarial, de modo que los programas específicos (...) se puedan desarrollar dentro de un marco adecuado (...).*

En primer lugar hemos de señalar que en algunos países no existe un plan de estudios nacional como tal, pues la política educativa es competencia de las regiones o los Estados federados (**Bélgica, Alemania**). Tampoco existe un plan de estudios para el conjunto del **Reino Unido**.

Por lo general, los programas de espíritu empresarial se desarrollan como actividades extracurriculares, tanto en la educación primaria como en la secundaria.

⁹ Informe presentado por el grupo de expertos en noviembre de 2002:
http://europa.eu.int/comm/enterprise/entrepreneurship/support_measures/training_education/index.htm.

¹⁰ Todos los informes de ejecución de 2003 se pueden consultar en Internet:
http://europa.eu.int/comm/enterprise/enterprise_policy/charter/reports.htm.

En los países en que las actividades relacionadas con el espíritu empresarial son predominante o exclusivamente extracurriculares, por lo común se considera que esta situación constituye un obstáculo a su difusión y disponibilidad.

En la **educación primaria**, el espíritu empresarial no se suele incluir explícitamente en el plan de estudios nacional, ni siquiera adoptando una definición amplia (*véanse la página 8 y el informe de noviembre de 2002*). Es el caso de **Finlandia, Luxemburgo, Noruega, Islandia** (en cierta medida) y **España** (a partir de 2004/05). En algunos países (como **Austria, Dinamarca y Suecia**), el plan de estudios nacional prevé el desarrollo de aptitudes básicas que se pueden considerar un requisito previo para el desarrollo de las cualidades empresariales. En el *apartado siguiente, sobre la educación primaria*, se puede encontrar información más detallada al respecto.

En la **educación secundaria** hay asignaturas que se pueden utilizar para la enseñanza del espíritu empresarial por iniciativa de las escuelas y los docentes. De hecho, **en la mayoría de los países el plan de estudios nacional tiene objetivos amplios** y por lo tanto permite, al menos teóricamente, que se desarrollen actividades relacionadas con el espíritu empresarial. En este sentido, casi todos los países declaran que, con el formato actual de su plan de estudios nacional, la enseñanza del espíritu empresarial es posible. Sin embargo, con eso no basta, pues **ni se exige ni se impulsa** por falta de material didáctico, motivación insuficiente de los docentes y falta de formación específica. Aunque los profesores tienen cierta libertad para decidir en qué se concentran, se necesitan medidas de promoción y de apoyo, en las que intervengan, por ejemplo, los directores de los centros. El desarrollo de estos programas requiere un esfuerzo extraordinario del profesorado que, aunque a veces supera la actividad escolar normal, no se reconoce suficientemente.

La mayor parte de los expertos nacionales coinciden en que si bien el plan de estudios nacional permite desarrollar actividades relacionadas con el espíritu empresarial, no motiva a los profesores ni a las escuelas en una medida que induzca a enseñarlo (las opiniones de **Austria, Bulgaria, Noruega, Turquía** y el **Reino Unido** difieren). Por lo tanto, en la mayoría de los países no se considera que la modificación del plan de estudios sea el principal problema. Se debería dar prioridad a la incentivación y la oferta de formación específica para docentes (*véanse ejemplos concretos en los apartados 3.4, 3.6 y en el punto 5*).

En un pequeño número de países, el espíritu empresarial se incluye explícitamente en el plan de estudios nacional de la educación secundaria de carácter general (por ejemplo, **Finlandia, Polonia y Noruega**, así como **España** a partir de 2004/05). En **Irlanda**, el plan de estudios incluye actividades relacionadas con el espíritu empresarial promovidas por organizaciones exteriores. Este país constituye un buen ejemplo de integración de iniciativas independientes en el plan de estudios: las diferentes actividades existentes se organizan en un paquete en que los programas estatales se combinan con iniciativas dirigidas por el sector privado o por asociaciones. Por otra parte, a nivel regional, el plan de estudios del Estado federado **alemán** de Brandemburgo recomienda que los estudiantes participen en una miniempresa durante el 9º o el 10º curso.

Sin embargo, aun cuando el espíritu empresarial se integra en el plan de estudios como concepto o asignatura, se siguen necesitando **incentivos**. De hecho, por lo general estas actividades no son obligatorias y las escuelas pueden resolver no ofrecerlas. Dado que el plan de estudios nacional sólo presenta a los estudiantes la educación en el espíritu empresarial como optativa, no es obligatorio que los

profesores sigan la formación correspondiente. Además, no es fácil acceder a tal formación, por lo que sólo los profesores que están suficientemente motivados participan en estas actividades.

La inclusión explícita del espíritu empresarial en el plan de estudios principal se encuentra más fácilmente en las escuelas profesionales de secundaria (como en **Austria, Bulgaria, Finlandia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, España y Turquía**).

En **Austria**, el espíritu empresarial se ha introducido en el plan de estudios de los centros de formación profesional, ya sea como asignatura obligatoria, ya como optativa. En particular, dentro de la educación secundaria, las escuelas de administración de empresas se centran especialmente en el espíritu empresarial y la creación de empresas. En **España**, uno de los objetivos explícitos del sistema de formación profesional inicial es el empleo por cuenta propia, con la posibilidad de adaptar el contenido de los programas al entorno local.

En algunos países el plan de estudios nacional se está revisando o se piensa revisar. En **Bulgaria** (que coopera con **Austria** en el marco de un acuerdo bilateral), el plan de estudios de las escuelas profesionales no económicas incluye el espíritu empresarial desde el otoño de 2003. En la **República Checa**, el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte va a adoptar una reforma del plan nacional de educación de todos los niveles de la enseñanza que prevé la inclusión del espíritu empresarial, con lo que las escuelas podrán llevar a cabo actividades y programas específicos. En **Dinamarca** está previsto que en 2004 el espíritu empresarial se incluya en el plan de estudios de las escuelas profesionales de secundaria. En **Finlandia**, el nuevo plan de estudios básico nacional que se adoptará en 2006 incluye el espíritu empresarial como tema integrado que impartirán las escuelas. El proceso se completará en 2006 para la enseñanza básica (obligatoria) y en 2005 para la educación secundaria de segundo ciclo. En **Irlanda**, las autoridades nacionales están revisando el plan de estudios de los ciclos inicial (*junior*) y superior (*senior*) de las escuelas de secundaria (aún no se conocen las decisiones relativas a la oferta y el contenido de la educación en el espíritu empresarial). En **Lituania**, la estrategia a largo plazo para la educación sobre economía que está desarrollando el Ministerio de Educación prevé cambios. En **Portugal**, el Presidente ha formulado hace poco una recomendación y el Ministerio de Educación está estudiándola. En **España**, la Ley orgánica 10/2002, de calidad de la educación, impulsará el espíritu empresarial como principio en la educación primaria y secundaria de carácter general, para lo que se ha iniciado la revisión correspondiente del plan de estudios nacional; sin embargo, su aplicación concreta dependerá de las Comunidades Autónomas.

Conclusiones

Hay varios ejemplos de **revisión reciente de los planes de estudios nacionales** para introducir el espíritu empresarial como principio básico. No obstante, los planes de estudios sólo han sido rediseñados coherentemente en todos los niveles del sistema educativo en unos cuantos casos.

Por lo general, esta medida se ha centrado en la formación profesional.

La revisión de los planes de estudios nacionales se puede considerar un primer paso importante, pero la medida en que se exige varía de unos casos a otros. Y por sí mismo esto no bastará, a menos que se apliquen **medidas de apoyo**. El plan de

estudios nacional constituye una base, pero el espíritu empresarial se ha de impulsar. La sensibilización y el reconocimiento del espíritu empresarial como competencia básica se han de difundir entre las autoridades educativas y las escuelas, con la participación de sus directores y de los padres de los alumnos.

3.2. El inicio en la educación primaria

- *Es necesario que se desarrollen más iniciativas y programas dirigidos a la educación primaria que adopten un enfoque flexible del espíritu empresarial (...). También convendría hacerlos generalmente accesibles en las escuelas.*

Se considera que algunos planes de estudios nacionales impulsan formas activas de aprendizaje y tienen como objetivo directo desarrollar en los niños cualidades personales como la creatividad y el espíritu de iniciativa e impulsar la innovación (por ejemplo, los de **Austria, Dinamarca, Islandia, Noruega y Suecia**).

Los ejemplos de educación centrada más concretamente en el espíritu empresarial, por medio de programas que aportan un conocimiento temprano del papel que los empresarios desempeñan en nuestra sociedad o que combinan la creatividad, la innovación y un concepto sencillo de empresa (tales como la participación de los alumnos en la venta de productos en mercados escolares, proyectos o estudios de casos, juegos empresariales, etc.) son más escasos. Aparte de un número reducido de programas nacionales y de las iniciativas locales, a veces los desarrollan a escala nacional organizaciones y redes externas como *Junior Achievement-Young Enterprise (JA-YE)*.

El espíritu empresarial se incluye explícitamente en el plan de estudios de primaria de un pequeño número de países (**Finlandia, Luxemburgo, Noruega** y, desde 2004/05, **España**). En **Finlandia** se está introduciendo un nuevo plan de estudios básico que incluye el espíritu empresarial como cuestión horizontal (el proceso concluirá en 2006). En **Letonia**, a partir de 2004 el concepto de espíritu empresarial se introducirá dentro de la asignatura obligatoria de ciencias sociales.

En general, **en este nivel educativo aún escasean las iniciativas y programas generalizados dirigidos por las autoridades educativas.**

En **Luxemburgo**, el programa obligatorio de lengua francesa del sexto año, que aplican **todas las escuelas de primaria**, cuenta con toda una unidad dedicada a la creación de una empresa, basándose en un cómic titulado *Boule et Bill créent une entreprise* (Boule y Bill crean una empresa). Los estudiantes hacen una serie de ejercicios a partir del contenido del libro de texto (*más información en el apartado 4.5*).

En **Islandia**, la **innovación** se trata en profundidad mediante el *Concurso de jóvenes inventores*, integrado en el programa de estudios nacional y en el que participan en torno a un tercio de las escuelas de primaria. La iniciativa dio comienzo en 1991 y el número de escuelas participantes crece cada año. Aunque se centra principalmente en la creatividad y la innovación, algunas escuelas han aprovechado la oportunidad para

ofrecer una formación más completa sobre cómo poner en marcha una empresa y dirigirla (*más información en el apartado 4.8*).

En el **Reino Unido**, el programa **escocés** *Schools Enterprise* (una asociación entre el ejecutivo escocés y la comunidad empresarial) tiene por objetivo que al finalizar la educación primaria **todos los escolares escoceses** hayan tenido un mínimo de dos experiencias empresariales. El programa incluye una serie de actividades adaptadas al plan de estudios que se realizan en las aulas (*más información en el apartado 4.7*).

En las escuelas de primaria de **Eslovenia**, el espíritu empresarial se enseña mediante el *Programa de desarrollo de la creatividad y la cultura empresarial entre los jóvenes*, ejecutado por el Centro de desarrollo de la pequeña empresa y apoyado por diversos ministerios. En total, 123 de las 450 escuelas primarias que existen en el país participan en los llamados **círculos empresariales**. El programa incluye formación para los profesores y tutores.

En la educación primaria, el número de programas promovidos por **ONG y redes internacionales** (principalmente, *Junior Achievement-Young Enterprise*) es considerable (*véase el apartado 3.3*). En algunos países (como **Estonia, Letonia y Lituania**) estos programas constituyen, con diferencia, la actividad relacionada con el espíritu empresarial más importante de la escuela primaria, y a veces la única (**República Checa, Hungría**). Esta situación es especialmente frecuente en los países adherentes y candidatos de Europa Central y Oriental.

Al parecer, los **principales instrumentos** o metodologías utilizados en este nivel educativo son el trabajo en proyectos, las visitas a empresas (o la visita de empresarios a las escuelas) y el aprendizaje por medio del juego. También se pueden usar miniempresas.

Los planes nacionales encaminados a intensificar la presencia del espíritu empresarial en la escuela primaria son escasos y, a menudo, dependen de las actividades de *Junior Achievement-Young Enterprise* (especialmente en los países en vías de adhesión y candidatos de Europa Central y Oriental). De hecho, en algunos países, *JA-YE* está preparando una ampliación considerable de la participación de las escuelas en dichos programas (por ejemplo, en **Hungría, Letonia y Lituania**). En **Grecia**, donde de momento el esfuerzo por introducir la educación en el espíritu empresarial no alcanza a la escuela primaria, está previsto ampliar la aplicación de los programas de *Junior Achievement* a este nivel.

Dejando al margen las actividades externas al sistema impulsadas por estas redes internacionales, en los países estudiados no se encuentran estrategias significativas orientadas a un aumento futuro de la aplicación de las actividades relacionadas con el espíritu empresarial, con algunas excepciones. Ya hemos mencionado el caso del **Reino Unido (Escocia)**. En **Finlandia**, con el nuevo plan de estudios básico será posible aumentar las actividades desarrolladas en las escuelas. En **Noruega** se espera que los programas de *JA-YE* se amplíen en los próximos años con apoyo financiero de diferentes ministerios. En **Eslovenia** está previsto crear *círculos empresariales* al margen del sistema escolar. En **Austria, Irlanda y Lituania** también se están debatiendo estrategias o planes para el futuro.

En la **República Checa, Finlandia y España** existen planes concretos para cambiar el plan de estudios nacional de primaria e incluir en él el espíritu empresarial.

En **España** se ha aprobado un Real Decreto de junio de 2003 por el que se establecen las enseñanzas comunes de la educación primaria (de 6 a 12 años). El desarrollo de los conocimientos y las capacidades relacionados con el espíritu empresarial se incluirá en la asignatura de geografía e historia.

Conclusiones

En este nivel se necesita un conocimiento más amplio de los objetivos de la educación en el espíritu empresarial, así como de la importancia de impulsar la creatividad, la innovación y los primeros contactos con el mundo empresarial desde una edad temprana. El análisis en curso demuestra que en la mayor parte de los casos los esfuerzos de las administraciones públicas en este sentido **aún no son suficientes**, y que a veces hay una **falta de sensibilidad** o, simplemente, el sector concreto **no se considera prioritario**.

Para poner remedio a esta situación cabría hacer más uso de los **programas internacionales** existentes y prestarles más apoyo. En particular, *Junior Achievement* aporta tecnologías que se están aplicando desde hace tiempo y que pueden adaptarse fácilmente a las situaciones locales y ser utilizadas por las escuelas.

Se necesitan planes a largo plazo coherentes con los objetivos futuros de la educación. Conviene **difundir las buenas prácticas existentes** para mostrar lo que se puede lograr en este nivel educativo y motivar más a las autoridades públicas, las escuelas, los docentes y los padres.

3.3. Las redes internacionales y los programas basados en el aprendizaje a través de la práctica

- *Los programas y la experiencia internacional en el ámbito de la educación en el espíritu empresarial (...) se han de seguir difundiendo (...). En todos los niveles de la educación se deben promover y generalizar los planes basados en el aprendizaje a través de la práctica (aprender haciendo), incluida la creación de miniempresas por parte de los estudiantes.*

Algunas **ONG y redes internacionales** están difundiendo la educación en el espíritu empresarial entre los jóvenes europeos por medio de asociaciones con el mundo empresarial y cierto apoyo del sector público. En la educación primaria y secundaria¹¹, diversas organizaciones nacionales impulsan en las escuelas, en el marco de redes como *Junior Achievement-Young Enterprise* y *EUROPEN*, programas basados en un enfoque temprano del mundo empresarial y en el concepto del aprendizaje a través de la práctica (aprender haciendo), por medio, por ejemplo, de estudios de casos, miniempresas y empresas de prácticas.

¹¹ Otras redes, como *JADE* (Confederación Europea de Junior Empresas), impulsan la educación en el espíritu empresarial en las universidades.

En particular, casi todos los países estudiados declaran que aplican programas de *Junior Achievement-Young Enterprise* en la educación primaria, secundaria y superior.

Junior Achievement-Young Enterprise (JA-YE Europe)¹² reúne a diferentes organizaciones sin ánimo de lucro de 37 países europeos. El propósito de esta red es ayudar a difundir una actitud empresarial entre los jóvenes estudiantes. Entre las actividades de los miembros de *JA-YE Europe* está la organización de programas escolares nacionales basados en el aprendizaje a través de la práctica, en los que los estudiantes crean y dirigen miniempresas durante un curso. Se trata de empresas reales que funcionan en un entorno protegido y producen y venden productos o servicios reales. En otros programas de *JA-YE* desarrollados para la educación primaria y secundaria también pueden participar las universidades. Además, con frecuencia se organizan actos europeos¹³.

El método de formación de las **empresas de prácticas** consiste en una simulación de la vida empresarial con el fin de estudiar las diferentes maneras de funcionar y las condiciones previas necesarias para el éxito de una empresa. Los estudiantes diseñan y crean el sistema de funcionamiento de una empresa y lo dirigen como si se tratara de un negocio real. Desempeñan varios cargos, como el de director, el de jefe de ventas, de márketing, de contabilidad, etc. de acuerdo con la organización de la empresa. Estos cargos van rotando, de modo que cada estudiante tiene la oportunidad de trabajar en varios de ellos. Cada empresa de prácticas cuenta con un tutor, que es una empresa real. La organización que coordina la educación basada en las empresas de prácticas en todo el mundo es **EUROPEN**¹⁴.

En algunos países (como la **República Checa, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría y Polonia**), los programas de *Junior Achievement* son, con diferencia, la actividad más importante dirigida a impulsar el espíritu empresarial en la **escuela primaria**. Esta situación se da sobre todo en los países adherentes y candidatos de Europa Central y Oriental, donde la falta de tradición en estudios de economía se ha suplido rápidamente con programas internacionales como *Junior Achievement*.

En **Estonia**, por ejemplo, el programa *Junior Achievement*¹⁵ *K-6* se imparte aproximadamente en la mitad de las escuelas de primaria. Los alumnos aprenden jugando y sus actitudes se vuelven más empresariales. A los niños les gustan esas clases, que los motivan a aprender. Además, algunos de los elementos del programa se han ido introduciendo en el plan de estudios principal y también se enseñan en

¹² En septiembre de 2002, las redes internacionales *Young Enterprise Europe* y *Junior Achievement* se fusionaron. Conviene aclarar que, mientras que los programas de *Junior Achievement* están diseñados especialmente para la educación primaria y por lo general se basan en un conocimiento temprano del mundo empresarial, los estudios de casos y el aprendizaje a través de la práctica, los de *Young Enterprise* se aplican principalmente en la educación secundaria (y en algunos casos en la universidad) y tienen como instrumento principal el programa de miniempresas, en cuyo marco los estudiantes crean y dirigen una empresa durante un curso escolar.

¹³ www.ja-ye.org.

¹⁴ www.europen.info.

¹⁵ Se trata de un programa estadounidense adaptado a las circunstancias locales. Se puede encontrar más información en el sitio de *Junior Achievement International* en Internet: www.jaintl.org.

otros programas de primaria. De este modo se da a los estudiantes la oportunidad de empezar a comprender las cosas desde una perspectiva empresarial.

En la mayor parte de los países europeos (**Bélgica, Estonia, Noruega, Suecia, Reino Unido**, por mencionar algunos), la contribución de los programas impulsados por estas redes a la **educación secundaria** (especialmente las miniempresas) también es considerable.

Cabe señalar que, si bien en algunos casos estas actividades reciben apoyo de las autoridades educativas, no están dirigidas por el sistema educativo, sino por agentes externos (por ejemplo, miembros de *JA-YE* y representantes del mundo empresarial). Además de dirigir programas específicos en las escuelas, estas organizaciones pueden actuar en algunos casos como motores de cambio en las políticas educativas nacionales. Por ejemplo, en **Estonia**, *Junior Achievement* y la Fundación para la reforma profesional están preparando un programa centrado en el espíritu empresarial (incluidas las miniempresas) que se llevará a cabo en las escuelas profesionales y que se ha presentado al Ministerio de Educación y Ciencia para que lo apruebe.

Por otra parte, programas como *Junior Achievement-Young Enterprise* ayudan en varios países a ofrecer formación específica para docentes.

En diferentes países (como **Austria, Bulgaria, la República Checa y Finlandia**) también se ha desarrollado la metodología de las empresas de prácticas, especialmente extendida en las escuelas profesionales de secundaria.

En **Austria**, las empresas de prácticas han sido introducidas en los planes de estudios impuestos por el Estado a las escuelas profesionales de grado medio y superior, ya sea como asignatura obligatoria (en los centros de administración de empresas), ya como optativa. Durante más de 13 años se han dirigido en Austria más de 1 200 empresas de simulación que forman parte de los diferentes planes de estudios y funcionan bajo la responsabilidad de la Central de Empresas de Simulación de Austria. En ellas se estimulan enormemente la actitud y la actuación empresarial.

Respecto a las **miniempresas** y las **empresas de prácticas** o **virtuales**, los programas más importantes y extendidos son los impulsados por redes internacionales como *JA-YE* y *EUROPEN*, por ejemplo¹⁶. En algunos países (como **Bélgica**), sólo proporcionan programas basados en empresas de estudiantes los miembros de estas organizaciones. También hay programas nacionales, pero se suelen aplicar a menor escala. La excepción que confirma la regla es **Irlanda**, donde existen varios programas estatales que aplican la metodología de las miniempresas (por ejemplo, el programa del año de transición, *Transition Year Programme*, y el certificado de fin de estudios aplicados, *LCA*). En **Alemania**, el programa *JUNIOR* se desarrolló en cooperación con *Young Enterprise Europe*, aunque cada región aplica además programas propios. En algunos países, como **Francia** y **España**, existen programas específicos basados en un concepto similar que funcionan bastante bien a escala regional, como *Apprendre à Entreprendre* en Norte-Paso de Calais y *Empresa Joven Europea* en Asturias (*más información en el apartado 4.6*).

¹⁶ JADE, en el caso de la educación superior.

Existen datos cuantitativos sobre la participación de las escuelas y los estudiantes en estos programas. En **Suecia**, durante el curso escolar 2001/02, el 10 % de las clases de segundo ciclo de secundaria participaron en el programa *Young Enterprise*, en el que unos 10 000 estudiantes dirigieron 2 500 miniempresas. En **Estonia**, en torno a la mitad de las escuelas de primaria desarrollan una actividad de *Junior Achievement* y aproximadamente el 10 % de los centros de educación secundaria superior cuentan con miniempresas.

En algunos países, estos programas reciben un apoyo financiero considerable del sector público (por ejemplo, en **Austria, Alemania, Noruega, Suecia** y el **Reino Unido**). En **Noruega**, la financiación pública de *Young Enterprise* la conceden los Ministerios de Administración Local y Desarrollo Regional, Comercio e Industria y Educación e Investigación. En 2002 esta financiación aumentó y *Young Enterprise* ha desarrollado material y métodos nuevos para todos los niveles educativos. En **Alemania**, el Ministerio de Economía y Trabajo nacional financia programas como *JUNIOR* y algunos Ministerios de Educación o de Economía regionales apoyan programas especiales en sus correspondientes Estados federados. En **Austria**, el gobierno patrocina el funcionamiento de las empresas de simulación varias horas por semana durante un año para todos los alumnos de los centros de administración de empresas (donde es una asignatura obligatoria) y en otros centros de secundaria (como asignatura optativa).

Aparte de la financiación, el apoyo del sector público puede adoptar otras formas: por ejemplo, en **Lituania** el Ministerio de Educación recomienda que todas las escuelas de formación profesional participen en el programa de miniempresas de *Junior Achievement-Young Enterprise*.

En algunos países las actividades basadas en las empresas de estudiantes se integran en el sistema educativo. En **Irlanda**, programas como el certificado de fin de estudios profesionales (*LCVP*) y el *Transition Year* brindan a los estudiantes la oportunidad de vivir el espíritu empresarial en el marco del plan de estudios nacional mediante la creación de miniempresas.

A falta de estructuras o estrategias nacionales de educación en el espíritu empresarial desarrolladas dentro del sistema educativo, el apoyo a estos programas parece ser un modo eficaz de difundirlo en las escuelas. El formato y la metodología ya se han establecido, y no es necesario desarrollar nuevos programas o material didáctico. Sin embargo, la formación de los docentes es de momento insuficiente, si bien organizaciones como *JA-YE* les proporcionan formación específica o tutores procedentes del mundo empresarial.

La creación de asociaciones eficaces entre los sectores público y privado constituye un aspecto crucial del impulso de la educación en el espíritu empresarial. Estos programas, que recaban apoyo del mundo empresarial en diversas formas (desde la financiación hasta la participación activa de empresarios en la enseñanza) ofrecen posibles modelos de cooperación.

En muchos países se prevé que aumente el número de programas internacionales basados en el aprendizaje a través de la práctica y las empresas de estudiantes (por ejemplo, en **Austria, Estonia, Grecia, Islandia, Letonia, Lituania** y **Noruega**), normalmente por iniciativa de los miembros nacionales de estas redes y, sólo en un

número de casos muy reducido, gracias a un mayor apoyo del sector público (Noruega).

En enero de 2004 la Comisión puso en marcha, en cooperación con las autoridades nacionales, un análisis específico de los programas basados en miniempresas.

Conclusiones

Hay redes y ONG especializadas que impulsan a escala europea una serie de programas importantes y extendidos. Dado que estas actividades proporcionan una metodología bien establecida de aplicación de la educación en el espíritu empresarial en las escuelas, el **apoyo público** podría aumentar y prestarse con mayor regularidad. El apoyo puede adoptar formas distintas de la financiación. También existe una necesidad de mejorar el reconocimiento nacional. El plan de estudios debería ofrecer más oportunidades de incluir esos programas en las actividades escolares de un modo coherente y se debería ofrecer formación a los docentes como otro modo de incentivación y motivación. Además, en algunos países se debe dar a las empresas de estudiantes una condición jurídica más definida (por ejemplo, en **Bulgaria, Estonia y Hungría**). Conviene dar a conocer ejemplos de los frutos que puede dar la cooperación entre el sector público y estas organizaciones.

Para garantizar un desarrollo continuo, es necesario que el número de **empresas y socios privados** que participan en estas actividades siga aumentando. Ello se puede considerar un aspecto importante de la responsabilidad social de las empresas, e impulsarse como tal, pues los jóvenes representan el futuro de Europa.

Por último, las escuelas deberían ser capaces de decidir entre desarrollar sus propias actividades sobre el espíritu empresarial o recurrir a programas ya existentes, como los que proponen diferentes redes y ONG en Europa. Naturalmente, estos programas ofrecen un modelo que se debería adoptar al entorno local. Es importante que las escuelas tengan la posibilidad de elegir entre un amplio conjunto de opciones.

Por último, aunque existen pruebas de que actividades como la creación de empresas de estudiantes han dado resultados a nivel nacional¹⁷, el **impacto** de estos programas debe seguir siendo evaluado.

3.4. Formación de docentes

- *La oferta de formación específica para docentes ha de aumentar considerablemente (...)*

La información recibida confirma que en la mayoría de los países actualmente **no existen estrategias** dirigidas a impulsar la formación de los docentes en el espíritu empresarial. En cambio, hay iniciativas esporádicas y algunos ejemplos, aunque escasos, de enfoque global, si bien aún es pronto para hacer una evaluación en este punto.

¹⁷ Por ejemplo, *Young Enterprise Norway* ha realizado recientemente una evaluación de los resultados del programa de empresas de estudiantes en las escuelas de enseñanza secundaria de segundo ciclo según la cual el 9,7 % de los participantes (que han contestado a la encuesta) han creado una empresa al acabar sus estudios.

En **Austria**, este tipo de formación tiene carácter inicial y se imparte en el lugar de trabajo, especialmente en el caso de los docentes de las escuelas profesionales, donde la oferta ha aumentado. En **Bélgica**, la UWE (*Union Wallonne des Entreprises*) ha puesto en marcha una importante iniciativa. En **Dinamarca** se está estableciendo un programa de desarrollo en este ámbito basado en asociaciones entre escuelas, centros de formación de docentes y empresas que se probará en 2004/05. En **Finlandia**, la formación sobre el espíritu empresarial impartida en el lugar de trabajo ha aumentado y se está desarrollando un módulo opcional que se ofrecerá en toda la formación inicial. En **Francia** se ha establecido un plan de apoyo a los docentes mediante medidas de formación y sensibilización en el marco de un acuerdo recientemente alcanzado por la Secretaría de Estado para la PYME y el Ministerio de Educación nacional. Las medidas incluirán la introducción de módulos sobre creación de empresas en programas de formación de docentes y periodos de inmersión en empresas. En **Grecia**, el programa de educación para el espíritu empresarial que se llevará a cabo en los centros de formación profesional secundaria incluye un componente de *formación de formadores*. En **Hungría** se ha puesto en marcha una importante iniciativa en el marco del programa PHARE. En **Irlanda** se puede acceder a formación en el lugar de trabajo dentro de programas establecidos como el *LCVP*. En los **Países Bajos**, el gobierno central subvenciona cursillos de formación. En **Polonia**, el Ministerio de Educación ha retomado una iniciativa de 1998 en la que más de 14 000 docentes han recibido formación en economía y espíritu empresarial. En **Eslovenia** existe un catálogo de programas de formación para docentes que cuenta con material didáctico de apoyo y abarca desde el desarrollo de actitudes y capacidades empresariales hasta cursos empresariales más específicos. En **España**, la formación de docentes se desarrolla principalmente dentro del sistema de formación profesional inicial de secundaria. Además, hace poco se ha publicado una guía que presenta a los docentes una metodología de enseñanza del espíritu empresarial a alumnos de educación secundaria obligatoria de 15 y 16 años e incluye treinta actividades educativas.

Probablemente, la actividad más importante y estructurada tiene lugar en el **Reino Unido**, donde el ejecutivo **escocés** persigue el objetivo de que, para 2004, al menos dos profesores de cada escuela hayan recibido formación en actividades empresariales en el marco del programa *Schools Enterprise* de primaria (*véanse los apartados 3.2 y 4.7*). Además, la formación de los docentes **ingleses** formará parte de las actividades previstas a raíz del informe Davies (*véanse los apartados 3.5, 3.6 y 4.10*).

Miembros de *Junior Achievement-Young Enterprise* forman a los docentes dentro de sus programas.

Conclusiones

Cada vez existe más sensibilización acerca de la importancia de dar a los docentes formación específica, y en varios países se ha empezado a actuar en este sentido. Sin embargo, la mayor parte de las iniciativas adoptadas tienen un **alcance limitado** o bien **no son sistemáticas**. De momento, los ejemplos de esfuerzos coordinados o estrategias globales son escasos.

Además, salvo unas cuantas excepciones, **no se prevén novedades importantes en este ámbito**, al menos a corto plazo. Dado que la puesta en práctica de actividades relacionadas con el espíritu empresarial depende considerablemente de la iniciativa de los docentes, en un futuro próximo esto podría constituir un obstáculo importante. De

hecho, sin una participación plena de los docentes en la promoción del espíritu empresarial, con material didáctico y de formación específico, es improbable que se avance demasiado. Esta cuestión requiere más atención y dedicación de los centros de formación del profesorado, las autoridades educativas, los directores de las escuelas y, en definitiva, todos los otros agentes afectados.

3.5. Creación de un marco global

- *Es necesario disponer de un **marco** nacional (o regional) para la educación en el espíritu empresarial, dentro del cual se puedan desarrollar iniciativas específicas y que tenga presentes una perspectiva a largo plazo, la sostenibilidad y, a la larga, la posibilidad de un impacto real (...).*

En la actualidad, en la mayoría de los países **no existe un marco global** de desarrollo de la educación en el espíritu empresarial. En algunos, el plan nacional de determinados niveles educativos permite que se lleven a cabo actividades relacionadas con el espíritu empresarial. Sin embargo, de momento, las medidas políticas orientadas al establecimiento de una estructura, a la sostenibilidad y a la adopción de una perspectiva de las actividades relacionadas con el espíritu empresarial a largo plazo han sido escasas, con algunas salvedades (*véase también el apartado 3.6*).

No obstante, en algunos países se ha **avanzado** algo y en otros se están poniendo en marcha medidas dirigidas a mejorar la situación.

En **Austria**, el sistema educativo dual constituye un marco orientativo, y el plan de estudios de todos los centros de formación profesional lo establece el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura federal en cooperación con los interlocutores sociales y expertos de las esferas empresarial y universitaria. En **Bélgica**, el Ministerio de Economía y PYME ha expresado con el plan *4X4 pour Entreprendre* su voluntad de estructurar y coordinar una serie de iniciativas en Valonia. En **Dinamarca**, para finales de 2003 debería estar lista una estrategia nacional con la que se pretende integrar el espíritu empresarial en un marco común. En **Alemania** se ha creado una comisión formada por expertos de los Ministerios de Economía y de Educación de cada Estado federado que se encarga de buscar el modo de integrar en el plan de estudios existente una educación en economía más intensa. En **Finlandia**, el espíritu empresarial está presente en el plan de estudios básico nacional que se está adoptando para todos los niveles educativos. En **Francia** este papel lo desempeñan asociaciones o estructuras que además confieren cierta coherencia al sistema, como el *Observatoire des pratiques pédagogiques en entrepreneuriat* y la *Académie de l'Entrepreneuriat*. En **Irlanda**, las autoridades locales y regionales (*City y County Enterprise Boards, CEBs*) se encargan de desarrollar la cultura empresarial en el marco del plan nacional de desarrollo. En **Noruega**, el Ministerio de Educación e Investigación elaboró, ya en 1997, un plan estratégico para la educación en el espíritu empresarial que se ha actualizado recientemente. En **Polonia** se estableció en 2002 un marco nacional para la educación en el espíritu empresarial, y en la actualidad éste forma parte de los planes de estudios de secundaria. En **Eslovenia**, el *Programa de desarrollo del espíritu empresarial y la creatividad entre los jóvenes* supone el principio de un trabajo sistemático. En el **Reino Unido**, más concretamente en Inglaterra, será obligatorio que a partir de septiembre de 2004 el plan de estudios de los alumnos de entre 14 y 16 años incluya educación sobre el trabajo y un aprendizaje sobre la

empresa. Desde 2005, todos los alumnos de 10º curso (15/16 años de edad) tendrán una experiencia empresarial de cinco días de duración¹⁸. En Escocia, la respuesta de las autoridades al informe *Determined to Succeed* (Decidido a triunfar) debería establecer un marco para el futuro.

En algunos países se está realizando o se ha previsto una revisión del plan de estudios nacional (**Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Lituania y España**).

En varios países, la mayoría de ellos de Europa Central y Oriental, el único marco disponible para estas actividades lo proporcionan **organizaciones externas**, y en particular *Junior Achievement-Young Enterprise*.

Conclusiones

Algunas de las iniciativas que están adoptando las autoridades nacionales y regionales procuran dar cierta coherencia al impulso del espíritu empresarial a través de la educación. Aun así, la mayor parte de las acciones adoptadas en este ámbito resultan parciales o aisladas y no forman parte de una estrategia más amplia centrada en el futuro de la educación.

Existen ciertos **signos prometedores de desarrollo de un enfoque global** con participación de diferentes departamentos de la administración pública y otros agentes interesados. Sin embargo, la mayor parte de estas iniciativas se encuentran aún en una fase inicial, por lo que de momento no se pueden prever sus resultados ni sus repercusiones.

En general, **el esfuerzo aún es limitado y se ha de intensificar mucho más**. La revisión del plan de estudios no es más que un posible primer paso: además se necesitan medidas de apoyo activo orientadas a las escuelas y los docentes. Dichas **medidas deberían formar parte de una estrategia más amplia establecida con el esfuerzo conjunto de diferentes departamentos**, además de ser sostenibles y contar con objetivos bien definidos.

En el *apartado 3.6* y en el *punto 6* se facilita más información sobre las últimas novedades en este campo y las medidas previstas.

3.6. Establecimiento de medidas concretas que reflejen el compromiso político

- *Aunque la adopción de buenas prácticas ha de ser voluntaria, **el compromiso político se debe concretar en acciones bien definidas**. Esto puede exigir una modificación de los planes de estudios (...) y la creación de una serie de **medidas de apoyo para animar a las escuelas a participar en la educación en el espíritu empresarial** (...).*

La administración central (o regional) puede adoptar medidas de diferentes tipos para impulsar la enseñanza del espíritu empresarial, tales como:

¹⁸ La definición de *experiencia empresarial* que se aplica en el **Reino Unido** es amplia. Cubre las actividades que ayudan a desarrollar mayores capacidades de empleabilidad y puede consistir en trabajar en un proyecto o crear una miniempresa. Por lo tanto, la noción de espíritu empresarial que se transmite en las escuelas corresponde a una parte de una noción más amplia de actividad empresarial.

- Revisar el plan de estudios nacional
- Dar incentivos a las escuelas (financieros o de otros tipos)
- Proporcionar material didáctico
- Apoyar a las ONG y otras organizaciones que impulsan estos programas
- Propiciar la creación de vínculos entre las escuelas y el mundo empresarial
- Poner en marcha actividades de sensibilización y difundir buenas prácticas
- Formar y motivar a los docentes.

Aunque en algunos casos el **plan de estudios nacional** ha sido adaptado o se va a adaptar para incluir el espíritu empresarial como cuestión horizontal o como tema, los ejemplos recientes de tales medidas son escasos, al menos en la educación obligatoria (**República Checa, Finlandia, Noruega y España**). En ciertos países, el plan de estudios de los centros profesionales de secundaria ha sido revisado hace poco e incluye el espíritu empresarial como asignatura (**Austria, Bulgaria, Finlandia, Hungría, Lituania y Turquía**).

Sin embargo, en la mayoría de los casos la modificación del plan de estudios no se considera el problema más grave. De hecho, el plan de estudios nacional aporta unas directrices generales y suele ser lo suficientemente amplio como para incluir la enseñanza del espíritu empresarial. La falta de material didáctico, la motivación insuficiente de los docentes y la falta de formación específica son obstáculos más difíciles de remontar.

Las **medidas de incentivación** de los gobiernos centrales y regionales pueden consistir en financiación de proyectos piloto en las escuelas (por ejemplo, en los **Países Bajos** y el **Reino Unido**), apoyo a los vínculos entre escuelas y empresas (por ejemplo, en **Finlandia, Alemania, Suecia y Reino Unido**), aportación de material didáctico (por ejemplo, en **Austria, Finlandia, los Países Bajos y España**) o apoyo a las redes y organizaciones internacionales que fomentan la educación en el espíritu empresarial (por ejemplo, en **Austria, Estonia, Alemania, Letonia, Noruega y Polonia**). Sin embargo, el apoyo a las redes y programas internacionales es más limitado y en ocasiones depende del proyecto concreto.

Al parecer, una de las estrategias preferidas es la difusión de buenas prácticas (por ejemplo en la **República Checa, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, los Países Bajos** y el **Reino Unido**), pues no precisa grandes recursos financieros y se basa en la autonomía de las escuelas. Sin embargo, de momento no existen demasiadas iniciativas estructuradas con esta orientación, aunque las últimas novedades de **Francia** y los **Países Bajos** resultan muy prometedoras.

La formación de los docentes como estrategia política aún es muy limitada. Un ejemplo positivo se puede encontrar en el **Reino Unido**, y concretamente en **Escocia**, donde, dentro del programa *Schools Enterprise* del gobierno escocés, se ofrece al profesorado de primaria formación específica en el lugar de trabajo. El objetivo es que para 2004 al menos dos profesores de cada escuela hayan recibido formación en actividades empresariales (*véase el apartado 3.4*).

A continuación presentamos una breve **visión general** de algunas **medidas políticas** adoptadas por las autoridades nacionales o regionales de diferentes países:

En **Austria**, la reforma del plan de estudios de los centros de formación profesional realizada en 2002 introdujo el nuevo principio de la *educación en el espíritu empresarial*. En las escuelas de comercio se están probando planes de estudios especiales para la educación en el espíritu empresarial que se introducirán en el sistema educativo normal a partir del curso 2004/05. Además, los Ministerios de Economía y Trabajo y de Educación, Ciencia y Cultura federales apoyan la *iniciativa de enseñanza del espíritu empresarial* en los centros de primaria y secundaria, desarrollada en colaboración con la *National Foundation for Teaching Entrepreneurship* (Nueva York, EE.UU.). Entre el otoño de 2002 y el verano de 2004 se ha de producir, traducir y adaptar el material de aprendizaje.

En **Bélgica**, para propiciar una mayor coherencia entre las iniciativas existentes, el Ministerio de Economía de Valonia ha puesto en marcha el plan *4 x 4 pour Entreprendre*, uno de cuyos objetivos es estimular el espíritu empresarial entre los jóvenes. Por su parte, el Ministerio de Economía flamenco está preparando iniciativas similares dirigidas, por ejemplo, a integrar en el plan de estudios el concepto de miniempresa.

En **Bulgaria**, desde el otoño de 2003 el nuevo plan de estudios de enseñanza profesional (no económica) incluye el espíritu empresarial como asignatura obligatoria del 13º curso.

En la **República Checa**, el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes está preparando una reforma del plan de estudios nacional en todos los niveles. Está previsto que el nuevo plan de estudios nacional incluya la educación en el espíritu empresarial.

En **Dinamarca**, el gobierno está elaborando una estrategia nacional sobre el espíritu empresarial en la que participan diferentes ministerios. Está previsto que a finales de 2003 se publique un documento de orientación. La educación en el espíritu empresarial se incluirá en un marco común establecido para impulsar las actitudes y capacidades correspondientes.

En **Estonia**, la administración pública está financiando parcialmente la feria anual *Student Company Trade Fair*. Además, el Ministerio de Economía y Comunicación ha anunciado que respaldará el proceso de creación de una base jurídica adecuada para las empresas de estudiantes.

En **Finlandia**, la administración se ha comprometido a crear las condiciones necesarias para la adopción de medidas prácticas y satisfacer los requisitos previos pertinentes. El espíritu empresarial se ha incluido en el nuevo plan de estudios básico de todos los niveles educativos y se ha aumentado la oferta de formación específica para docentes. A principios de 2004 se empezará a ejecutar un proyecto nacional sobre el espíritu empresarial dirigido a mejorar la cooperación regional entre empresas, escuelas y docentes. El Consejo nacional de educación está creando un sitio en Internet sobre el espíritu empresarial que estará dirigido a las escuelas y en el que se podrá acceder a material didáctico y se impulsarán la cooperación y las redes.

En **Francia**, el Observatorio de prácticas de la enseñanza relacionada con el espíritu empresarial en la educación secundaria y superior tiene previsto elaborar un inventario de instituciones participantes en este tipo de enseñanza, con el fin de

identificar acciones, recopilar datos sobre programas y cursos y difundir buenas prácticas.

En **Alemania** varias iniciativas regionales están siendo desarrolladas. En varios Estados federados (Bremen, Berlín, Brandemburgo), diferentes ministerios, federaciones de empleados y empresas privadas han creado las llamadas agencias nacionales de *escuela/economía*, cuyo fin es consolidar los contactos entre la escuela y la industria y poner en marcha y coordinar proyectos (como los de las miniempresas). En Brandemburgo, el plan de estudios apoya una *cultura del espíritu empresarial y la independencia* y recomienda que los alumnos participen en una empresa de estudiantes en el 9º o el 10º curso. En Bremen se ha creado un grupo de expertos formado por miembros de los Ministerios de Educación y de Economía federales, los sindicatos, las federaciones de empresarios y las sociedades comerciales, con el fin de que se imparta más educación sobre economía en las escuelas.

En **Islandia**, la educación en la innovación forma parte del plan de estudios nacional de primaria y en torno a un tercio de las escuelas participan en el *Concurso de jóvenes inventores*.

En **Irlanda**, programas como el *Leaving Certificate Vocational Programme* (certificado de fin de estudios profesionales, *LCVP*), el *Leaving Certificate Applied* (certificado de fin de estudios aplicados, *LCA*) y el *Transition Year* (año de transición) ofrecen a los estudiantes la oportunidad de participar en módulos centrados en el espíritu empresarial. En la actualidad, el *National Council for Curriculum Assessment* (consejo nacional de evaluación del plan de estudios, *NCCA*) está revisando el plan de estudios de los ciclos inicial (*junior*) y superior (*senior*) de las escuelas de secundaria.

En **Letonia**, tras la introducción de las normas nacionales de la educación obligatoria en 1998 y 2001, la economía se ha convertido en una asignatura obligatoria del plan de estudios que se puede utilizar para la enseñanza del espíritu empresarial.

En los **Países Bajos**, durante el periodo 2000-2002 se han subvencionado más de 100 proyectos relacionados con el espíritu empresarial en todos los niveles de la educación, desde la primaria hasta la universidad. La estrategia actual se centra en cómo difundir estos proyectos piloto entre otras escuelas del país. En la primera fase se impulsarán las buenas prácticas en la educación profesional y superior, que a continuación se extenderán al resto de los niveles.

En **Noruega**, la acción se ha centrado en una revisión más del plan de estudios, que, desde las reformas de 1994 y 1997, ha intentado impulsar la enseñanza del espíritu empresarial. Otro ejemplo de medida concreta es el apoyo financiero coordinado de tres ministerios diferentes a las actividades de *Young Enterprise*. En el marco del proyecto *Entrepreneurship on the timetable* del Ministerio de Educación e Investigación, se ha elaborado material, así como estrategias para las empresas de estudiantes de primaria y secundaria. El gobierno ha adoptado recientemente un plan de acción para la innovación uno de cuyos ámbitos prioritarios es la educación en el espíritu empresarial.

En **Polonia**, el Ministerio de Educación estableció en 2002 un marco nacional para la educación en el espíritu empresarial en el que se basa el plan de estudios nacional de secundaria para incluir cursos de espíritu empresarial (2 horas por semana en las escuelas técnicas y de carácter general y 1 hora por semana en las de formación profesional inicial). Además, el Ministerio de Educación ha definido una serie de reglamentos para integrar las iniciativas de las organizaciones no gubernamentales en el sistema educativo público y apoya el espíritu empresarial mediante la cooperación con diferentes organizaciones activas en este campo.

En **Eslovenia**, diferentes ministerios han apoyado conjuntamente desde 2000 un *Programa de desarrollo de la cultura empresarial y la creatividad entre los jóvenes*, en el que cada año participan unos 4 500 estudiantes de todos los niveles.

En **España**, la Ley orgánica 10/2002, de calidad de la educación, tiene por objetivo impulsar las capacidades empresariales y el empleo por cuenta propia en la educación no universitaria de carácter general. En este sentido se ha empezado a revisar el plan de estudios de primaria y secundaria, cuya aplicación concreta corresponderá a las 17 Comunidades autónomas.

En **Suecia**, el gobierno ha encargado a la Agencia nacional de educación que prepare un plan de acción para impulsar los contactos entre las escuelas de primaria y la comunidad. La Agencia sueca de desarrollo empresarial, NUTEK, está ejecutando un programa sobre el espíritu empresarial centrado en los jóvenes y los vínculos entre las escuelas y las empresas. Además, recientemente el gobierno le ha encargado que elabore un programa nacional de espíritu empresarial ampliado.

En **Turquía**, el espíritu empresarial se incluye en el plan de estudios nacional de las escuelas secundarias profesionales y técnicas. Este tipo de enseñanza se imparte como asignatura obligatoria u optativa.

En el **Reino Unido**, en **Inglaterra**, el gobierno ha aceptado las recomendaciones del informe Davies sobre la empresa y la economía en la educación, y el Libro Blanco sobre la educación de los jóvenes de 14 a 19 años, publicado en enero de 2003, formula el compromiso explícito de que todos los alumnos de entre 14 y 16 años reciban enseñanza sobre el trabajo y la empresa por medio de una serie de experiencias adecuadas recogidas en el plan de estudios. Esta enseñanza se introducirá mediante proyectos piloto durante el periodo 2003-2005, y en el curso 2005/06 se implantará en todas las escuelas de secundaria. Además se está concediendo financiación pública a las organizaciones que trabajan en el establecimiento de vínculos entre la educación y las empresas y a los asesores empresariales que ayudarán a los docentes y las escuelas a introducir la educación en espíritu empresarial. En **Escocia**, el programa *Schools Enterprise* es una asociación entre el gobierno escocés y la comunidad empresarial. Se trata de un programa trienal que ofrecerá a todos los alumnos al menos dos experiencias empresariales durante la educación primaria. Las autoridades están estudiando el reciente informe sobre la perspectiva de la empresa en la educación *Determined to Succeed*.

En algunos países (como **Grecia** y **Portugal**) el trabajo se concentra principalmente en la educación superior (universidades) y en una formación más específica sobre cómo crear una empresa. En estos países se ha de seguir sensibilizando al público

acerca de la importancia que tiene la enseñanza del espíritu empresarial en los niveles inferiores del sistema educativo.

En **Italia**, desde el cierre, en julio de 2002, del programa de miniempresas *IG students*, apoyado por el gobierno y muy aplicado en todo el país, no existen estrategias ni programas nacionales centrados específicamente en la educación en el espíritu empresarial; en cambio, hay algunas iniciativas locales. Sin embargo, las autoridades nacionales han tomado medidas efectivas para las escuelas técnicas y profesionales de secundaria de las zonas del *objetivo 1* centradas en el apoyo a la aplicación de empresas virtuales y el impulso de los vínculos entre escuelas y empresas.

En varios países se están planeando nuevas iniciativas. En el *punto 6* se ofrecen más detalles sobre las perspectivas futuras.

No obstante, las iniciativas en curso y previstas a escala europea **no parecen en conjunto suficientes para generalizar la educación en el espíritu empresarial en el sistema escolar y ponerla al alcance de todos los estudiantes.**

Conclusiones

De acuerdo con la investigación, aunque las medidas políticas adoptadas hasta ahora para impulsar la educación en el espíritu empresarial han sido limitadas, **existen diferentes maneras de avanzar en este ámbito.**

El espíritu empresarial se puede incluir en el plan de estudios cuando sea pertinente, dependiendo de la estructuración del sistema educativo y de la situación concreta de cada país. De hecho, varias administraciones han tomado la importante iniciativa de **revisar el plan de estudios nacional**, aunque en muchos casos los diferentes niveles educativos no se han abordado con coherencia.

En cualquier caso, **se necesitan medidas de apoyo, pues tanto las escuelas como los docentes gozan de un elevado nivel de autonomía.** Conviene que las escuelas se comprometan como tales a impartir educación en el espíritu empresarial. A este respecto, las medidas de promoción activa adoptadas hasta ahora son limitadas.

El intercambio y la difusión de buenas prácticas resultan útiles, pero no están generalizados. Han de seguir aumentando tanto a escala nacional como a nivel europeo. La difusión de las buenas prácticas puede constituir un modo realista de avanzar, al promover la sensibilización y una mayor motivación entre los centros educativos y el personal docente.

La falta de formación de los docentes sigue constituyendo un obstáculo importante: toda estrategia de implantación de la educación en el espíritu empresarial que se considere completa ha de tenerlo en cuenta. Hasta ahora, las medidas adoptadas para desarrollar **material didáctico** y **formar a los docentes** son esporádicas e insuficientes.

Además de las acciones que corresponden directamente a las autoridades competentes, también se debe recurrir a la **iniciativa de las redes y ONG internacionales.** Las administraciones públicas deberían reconocer y apoyar los programas como *Junior Achievement*, así como los de miniempresas, empresas de prácticas y otros, que se deberían integrar mejor en los planes de estudios, pues aportan metodologías bien establecidas que las escuelas pueden adoptar. Además,

estos programas han demostrado poseer una buena capacidad de movilizar apoyos y socios privados. Las **asociaciones entre el sector público y el privado** son cruciales para el desarrollo de la educación en el espíritu empresarial: este aspecto se ha de seguir impulsando y se deben definir los recursos financieros que puedan movilizar fondos privados, de modo que la iniciativa pública pueda actuar como catalizador de la participación privada en la educación.

3.7. Recopilación de datos cuantitativos

- *Para que en el futuro se desarrolle una acción política adecuada en este ámbito resulta esencial recopilar **datos cuantitativos precisos, completos y objetivos** (...).*

En cuanto a la mejora de la recopilación de datos cuantitativos sobre la educación en el espíritu empresarial a todos los niveles (tales como el número de escuelas y de estudiantes que participan en actividades relacionadas con el espíritu empresarial), la situación es muy similar en todos los países estudiados: **de momento no hay planes concretos para seguir avanzando en esa dirección.**

En la actualidad sólo se dispone de datos relativos a iniciativas específicas y algunos programas bien conocidos. Por ejemplo, los miembros de organizaciones internacionales como *Junior Achievement-Young Enterprise* y *EUROPEN* (*empresas de prácticas*) suelen disponer de información cuantitativa acerca de sus propios programas. Por otra parte, se pueden obtener datos sobre la aplicación de ciertas actividades desarrolladas a escala nacional o local. Sin embargo, no existen cifras agregadas del conjunto de la educación en el espíritu empresarial. En algunos casos, los datos cuantitativos que miden la aplicación de determinados programas específicos pueden ser indicadores útiles (*véase el punto 5*), pero no sirven para establecer una visión general.

Se debería recoger información cuantitativa para poner en marcha un proceso permanente, y medir los progresos conseguidos a nivel nacional y europeo. **Austria** pone en tela de juicio la conveniencia de reunir datos cuantitativos, pues considera que sin información cualitativa de apoyo pueden ser engañosos y que no revelarán si las medidas aplicadas han funcionado.

En general, las dificultades que surgen a la hora de recopilar datos nacionales pueden obedecer a:

- la necesidad de asignar a esta tarea recursos humanos y financieros concretos;
- la falta de una definición clara de la educación en el espíritu empresarial;
- una realidad en la que las iniciativas las suelen desarrollar independientemente las escuelas, así como agentes externos al sistema educativo, lo que dificulta a las administraciones centrales la tarea de recoger información completa.

Otros obstáculos importantes pueden estar relacionados con los hechos siguientes: la dependencia de diferentes agencias y ministerios; la coordinación insuficiente entre los diferentes servicios de las administraciones nacionales implicados; el hecho de que el sistema esté descentralizado; la voluntad de minimizar la carga que soportan las escuelas.

Casi todos los países declaran que **no tienen previsto** realizar una recopilación exhaustiva de datos, con algunas excepciones parciales.

En **Finlandia**, a raíz de un esfuerzo conjunto de los centros educativos, el Consejo nacional de educación, el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Estadística, la recopilación empezará pronto, con lo que se espera que para 2005-2006 haya más datos disponibles.

En **Francia**, el recientemente creado Observatorio de prácticas de la enseñanza relacionada con el espíritu empresarial en la educación secundaria y superior identificará acciones y recogerá datos sobre programas y cursos. Aún no se sabe en qué medida se obtendrán en el futuro datos cuantitativos completos gracias a este instrumento. De momento se han identificado unas 40 acciones en secundaria y 145 en educación superior. Dentro de 2 o 3 meses se dispondrá de datos más completos.

En **Grecia**, el Ministerio de Educación tiene previsto abordar la cuestión y está estudiando propuestas concretas sobre la producción de indicadores coherentes con los de otros países miembros.

En **Noruega**, en el marco del plan de acción para la innovación se ha creado un grupo de trabajo que, entre otras cosas, debatirá una estrategia permanente de recopilación de datos sobre la educación en el espíritu empresarial.

En **Polonia**, el Ministerio de Educación ha empezado este año a recopilar datos sobre la educación en el espíritu empresarial en las escuelas de secundaria, entre otras, en el marco del plan gubernamental *Espíritu empresarial – Desarrollo – Empleo II* de los años 2002-2004. Esta medida abarcará el 5 % de los centros de secundaria de carácter general y el 10 % de las escuelas de formación profesional inicial. El propósito es recoger información cualitativa y cuantitativa centrada, en particular, en los cursos recomendados por el Ministerio de Educación. Esta labor debería finalizar en abril de 2004.

En **Turquía**, KOSGEB (la agencia de desarrollo de la PYME) asumió en 2003 la tarea de empezar a recoger datos a escala nacional, como primer paso de un nuevo plan de acción. A finales de 2004 se debería disponer de los primeros resultados.

En cuanto al **Reino Unido**, se espera que, a resultas de la aplicación de las recomendaciones del informe Davies, para 2006 en **Inglaterra** se disponga de mucha más información sobre la educación en el espíritu empresarial en las escuelas. En cuanto a **Escocia**, el único programa nacional, *Schools Enterprise*, coteja información procedente de las escuelas que realizan actividades empresariales registradas. El ejecutivo pretende aumentar estas actividades en toda Escocia, tanto en primaria como en secundaria, y la recopilación de datos formará parte del programa. Se espera que a finales de 2006 se disponga de estadísticas completas. Formando parte de la respuesta al informe *Determined to Succeed*, se estudiarán posibles métodos de evaluación de actividades futuras.

Conclusiones

Varios países declaran que trabajarán en este sentido y que desean aportar más datos en los próximos años, pero de momento no tienen planes concretos o están estudiando iniciativas parciales cuyo alcance es bastante limitado.

En general, aparte de las escasas novedades mencionadas, **no se espera gran actividad en la recopilación de datos a corto plazo**, y no es probable que en los próximos dos o tres años se disponga de datos exhaustivos.

Esta situación implica que a corto plazo, para **medir el progreso** conseguido, se tendrá que recurrir principalmente a indicadores cualitativos que evalúen, por ejemplo, si se han establecido o no requisitos previos esenciales para el desarrollo de la educación en el espíritu empresarial, así como a indicadores cuantitativos parciales que en lugar de evaluar todas las actividades relacionadas con el espíritu empresarial que se llevan a cabo en las escuelas se centren en la aplicación de un número limitado de programas bien identificados (o identificables).

Este tema se desarrolla con más profundidad en el *punto 5* y el *apartado 6.3*.

4 Ejemplos de estrategias globales o medidas políticas adoptadas por las autoridades nacionales (o regionales) en este ámbito

En la fase anterior del proyecto se identificaron diferentes ejemplos de buenas prácticas relativas a programas específicos o a metodologías de enseñanza que se comentan en el informe de noviembre de 2002.

El presente documento se centra en la acción política, por lo que propone ejemplos de estrategias y medidas coherentes preparadas por los gobiernos, a modo de indicación de cómo abordan la cuestión las autoridades pertinentes y de posible fuente de inspiración para la elaboración de políticas en otros países. De hecho, el intercambio de experiencias y buenas prácticas es crucial en esta fase del desarrollo de la educación en el espíritu empresarial en Europa.

Con estos ejemplos se pretende mostrar cómo se puede abordar sistemáticamente la promoción de este tipo de aprendizaje en un país o región centrándose en las políticas nacionales o regionales y no en las acciones individuales de las escuelas ni en las que se desarrollan a un nivel muy local.

En el informe de noviembre de 2002 se incluyeron también unos cuantos ejemplos de estrategias coherentes aplicadas a escala nacional o regional que no se vuelven a describir en este documento. En particular:

- En **España**, uno de los objetivos explícitos del sistema de formación profesional inicial es el empleo por cuenta propia. El Ministerio de Educación y las Comunidades autónomas establecen programas conjuntos cuyo contenido se puede adaptar al entorno local.
- En **Suecia**, la iniciativa *PRIO 1*, ejecutada por la administración del condado de Västerbotten, apoya más de 100 proyectos locales que se están llevando a cabo en 15 municipios de la región.

En el informe anterior se puede encontrar información más detallada sobre estas iniciativas¹⁹.

1. Asunto:

¹⁹ Páginas 50 y 51 del informe presentado por el grupo de expertos en noviembre de 2002: http://europa.eu.int/comm/enterprise/entrepreneurship/support_measures/training_education/index.htm.

La difusión de la información y el fomento del intercambio de buenas prácticas constituyen ejemplos típicos de tareas que los gobiernos centrales pueden realizar con eficacia.

Ejemplo:

- *Observatorio de prácticas de la enseñanza relacionada con el espíritu empresarial (Francia)*

El gobierno francés ha creado un Observatorio de prácticas de la enseñanza relacionada con el espíritu empresarial en la educación secundaria y superior. El Observatorio se centrará en las prácticas actuales dirigidas a sensibilizar a los estudiantes y a impartir una formación específica sobre el espíritu empresarial y confeccionará un inventario de los centros educativos que participan en estas actividades. Los objetivos más destacados son identificar acciones, recoger datos sobre programas y cursos, difundir prácticas e información sobre la enseñanza del espíritu empresarial para facilitar el intercambio de experiencias y hacer posible su evaluación.

El Observatorio funciona bajo la supervisión de un comité director compuesto por tres ministerios y varias agencias y asociaciones.

Su trabajo se centra en una base de datos nacional que incluirá todos los niveles del sistema educativo y de enseñanza: la educación primaria, la secundaria, la superior y la continua.

En abril de 2002 se creó un sitio en Internet²⁰ en el que se daba libre acceso a la base de datos y a diferentes recursos relacionados con la formación en el espíritu empresarial (lista de investigación sobre formación en el espíritu empresarial, referencias bibliográficas, informes de experiencias y material didáctico).

Cuando se redactó el presente informe se habían identificado unas 40 acciones en la educación secundaria y 145 en la superior. Dentro de 2 o 3 años se dispondrá de datos más completos.

Se trata de un enfoque interesante, al mismo tiempo sistemático y coordinado, dirigido a garantizar la promoción, el control y la evaluación de la educación en el espíritu empresarial en un país.

2. Asunto:

Los gobiernos centrales pueden facilitar el desarrollo de la educación en el espíritu empresarial ofreciendo incentivos a las escuelas.

Ejemplo:

- *Comisión especial de espíritu empresarial y educación (Países Bajos)*

Con la creación de una Comisión especial de espíritu empresarial y educación (de primaria a universitaria) se intenta impulsar proyectos piloto y recoger ejemplos de buenas prácticas que otros centros educativos puedan adoptar fácilmente. El

²⁰ www.entrepreneuriat.net.

Ministerio de Asuntos Económicos da apoyo financiero para la preparación de métodos y materiales de aprendizaje, así como para otras actividades (como seminarios, formación de docentes, etc.). La idea es que los gobiernos centrales no deben imponer un modo de actuar, sino facilitar el trabajo.

Entre 2000 y 2002 se han subvencionado más de 100 proyectos empresariales de todos los niveles educativos (de primaria a la universidad). Ahora se han interrumpido las subvenciones, ya que su continuación sólo conduciría a proyectos *similares*. La estrategia actual se centra en el modo de extender esos proyectos piloto a otras escuelas del país. Como novedad, las autoridades nacionales colaborarán con los directores de los proyectos, pues son quienes mejor conocen el trabajo práctico y la organización necesarios, quienes más saben sobre cómo conseguir una integración concreta en los planes de estudios y el compromiso de las diferentes partes (incluidas las empresas), etc. Todo esto se resumirá en guías prácticas para las escuelas. Por último, se llevará a cabo una actividad de promoción para que esos proyectos se puedan difundir rápidamente como módulos o programas *a medida*.

En la primera fase se impulsarán las buenas prácticas en la educación profesional y superior. Si los resultados son favorables, en 2004 se hará lo propio con la educación primaria y secundaria.

Esta medida apoya y estimula la educación en el espíritu empresarial sin imponer un modelo concreto.

3. Asunto:

La administración central puede actuar de un modo coherente a fin de crear las condiciones marco y los requisitos previos necesarios para la aplicación de medidas prácticas.

Ejemplo:

Creación de un marco de medidas prácticas (Finlandia)

En Finlandia, el espíritu empresarial ha sido incluido en el nuevo plan de estudios básico de la educación primaria, secundaria y profesional y se ha aumentado la oferta de formación específica para docentes.

En 2002, el Ministerio de Educación creó un grupo director sobre el espíritu empresarial que funcionará hasta 2005 y se encargará de desarrollar y coordinar el espíritu empresarial en los diferentes niveles educativos. Está formado por 17 miembros que representan a los diferentes ministerios, organizaciones y administraciones relacionados con la educación y centrará su labor en tres cuestiones: la consolidación de las redes regionales, la producción de material relacionado con el espíritu empresarial y la mejora de la información acerca del espíritu empresarial, especialmente por medio de educación continua y formación y contactos con las empresas y la industria.

A principios de 2004 dará comienzo un proyecto nacional sobre espíritu empresarial dirigido a intensificar la cooperación regional entre empresas, escuelas y docentes. El Consejo nacional de educación está creando un sitio en Internet para uso de las escuelas que ofrecerá material didáctico sobre espíritu empresarial e impulsará la cooperación y las redes regionales.

Se trata de un conjunto de acciones impulsadas por las autoridades nacionales que contribuyen a crear un entorno adecuado para la enseñanza del espíritu empresarial.

4. Asunto:

El gobierno central puede adoptar una estrategia global de introducción del espíritu empresarial en todos los niveles educativos.

Ejemplo:

- Estrategia nacional y plan de acción para la innovación (Noruega)

La estrategia gubernamental de Noruega consiste en introducir el espíritu empresarial en todos los niveles educativos. Esto se ha convertido en el fundamento de un plan estratégico desarrollado por el Ministerio de Educación e Investigación en 1997 y que actualmente orienta la educación en el espíritu empresarial en la enseñanza primaria, secundaria y superior.

Esta política se deberá ejecutar con un fuerte impulso conjunto del sector educativo, el resto del sector público y el sector empresarial e industrial. Los principales compromisos son:

- Empresas de escolares (en las escuelas de educación primaria y de primera fase de la educación secundaria)
- Empresas jóvenes (en la fase superior de la educación secundaria)
- Acuerdos de asociación entre escuelas y empresas
- Cursos de conocimiento de la vida profesional y de espíritu empresarial
- Cursos de espíritu empresarial de un año de duración para estudiantes de licenciatura

Young Enterprise Norway empezó a funcionar en 1997 ofreciendo a los estudiantes de segunda fase de educación secundaria y de niveles superiores la oportunidad de participar en el programa Empresa. Desde entonces ha desarrollado una organización activa, con una administración central y administraciones locales en los diferentes condados. La financiación pública de *Young Enterprise Norway* la aportan los Ministerios de Administración Local y Desarrollo Regional, Comercio e Industria y Educación e Investigación. El apoyo que prestan estos ministerios aumentó en 2002, y *Young Enterprise Norway* ha creado nuevos métodos y materiales para todos los niveles educativos.

En 1998, el Ministerio de Educación e Investigación puso en marcha el proyecto *Entrepreneurship on the timetable*, en cuyo marco se han desarrollado material y estrategias para las empresas de estudiantes, además de cursos de *vida profesional* centrados en la creación de redes en las que participen empresas locales. El Ministerio tiene previsto ampliar esta iniciativa para seguir difundiendo este concepto en otras escuelas y condados.

El nuevo gobierno considera muy importante impulsar las capacidades empresariales en todos los niveles educativos. En 2002 se puso en marcha un plan de acción sobre la innovación que cubrirá, entre otras cuestiones, la educación en el espíritu empresarial. Se ha creado un grupo de trabajo en este ámbito formado por representantes de tres

ministerios. Para 2004, este trabajo debería dar lugar a una política más coordinada y completa.

La estrategia nacional garantiza un enfoque coherente y ofrece un amplio abanico de oportunidades. Se basa en una estrecha cooperación entre los diferentes departamentos y constituye un importante compromiso en relación con la educación en el espíritu empresarial y la innovación.

5. Asunto:

El plan de estudios general puede servir para introducir la educación relacionada con la empresa como elemento obligatorio de la adquisición de capacidades en la educación primaria.

Ejemplo:

- El cómic *Boule et Bill créent une entreprise en la educación primaria (Luxemburgo)*

En la educación primaria, el programa luxemburgués obligatorio de lengua francesa del sexto año cuenta con toda una unidad dedicada a la creación de una empresa. La unidad, que se basa en el cómic *Boule et Bill créent une entreprise*, adapta la cuestión empresarial a la mente infantil, mediante el uso de vocabulario y textos adecuados. Los dibujos narran cómo algunos personajes famosos encuentran un lugar en el mundo empresarial. La aventura ayuda a entender el papel de las empresas en la sociedad e introduce términos económicos. Los estudiantes hacen ejercicios basados en el libro.

La unidad forma parte del plan de estudios y es obligatoria para todas las escuelas primarias. El objetivo es que todos los niños que pasen por la educación primaria luxemburguesa toquen el tema.

Esta programa también se está aplicando en la región francesa de Norte-Paso de Calais.

La metodología parece bien adaptada a las necesidades y los intereses del grupo de edad. A esa edad, el aprendizaje a través de símbolos visuales puede ser muy eficaz. Además, esta metodología aproxima al niño a un mundo que ya conoce: el de los cómics. Es una forma sencilla de introducir entre los estudiantes el espíritu empresarial.

6. Asunto:

Los gobiernos regionales pueden actuar con coherencia a fin de impulsar la educación en el espíritu empresarial financiando y apoyando el desarrollo de programas locales y adaptando el plan de estudios.

Ejemplo:

- Educación en el espíritu empresarial en Asturias (España)

El gobierno del Principado de Asturias (1 100 000 habitantes) está desempeñando un papel activo en la promoción de la educación en el espíritu empresarial. La empresa pública Valnalón, propiedad de la Consejería de Industria, colabora con la Consejería

de Educación en el diseño y la ejecución de programas relacionados con el espíritu empresarial en diferentes niveles educativos. Las condiciones de esta colaboración figuran en un acuerdo de cooperación. Todos los programas están totalmente financiados por el gobierno de Asturias, que cada año dedica 500 000 euros a impulsar el espíritu empresarial. Con el apoyo del gobierno regional, Valnalón²¹ ha podido diseñar y desarrollar diferentes programas para todos los niveles del sistema educativo.

- **Educación primaria:** *Una empresa en mi escuela (EME)* se dirige a los alumnos de entre 5 y 12 años. Sus principales objetivos son el desarrollo de capacidades empresariales, la creación de vínculos entre escuelas y empresas y el fomento del enfoque transversal. A partir del curso 2003/04 participarán 323 escuelas de primaria (el 8 % de las que existen en el Principado).

- **Educación secundaria obligatoria:** El programa *Empresa Joven Europea (EJE)* va dirigido a los estudiantes de entre 14 y 16 años. Durante todo un curso, los estudiantes ponen en marcha una empresa de importación y exportación y la gestionan, comunicándose con estudiantes de empresas socias en el extranjero, haciendo y despachando pedidos y vendiendo en su mercado local los productos importados. El proyecto se ha incluido en el **plan de estudios regional** de secundaria y EJE se imparte como asignatura optativa desde el curso 2003/04, en el que las escuelas asturianas participantes serán 171 (el 20 % del total).

- **Bachillerato y formación profesional:** El *Taller de Empresarios* se realiza en el bachillerato, con alumnos de 17 y 18 años, y en los ciclos formativos (formación profesional superior), con alumnos de 16 a 25 años. Sus principales objetivos son inculcar a los estudiantes el instinto empresarial y conseguir que se planteen la opción del empleo por cuenta propia. El programa cubre todas las escuelas asturianas de secundaria: se espera que a partir de 2003/04 participen en esta iniciativa 100 centros, es decir, el **100 %** de las escuelas de secundaria.

Éste es un ejemplo de enfoque regional coherente en el que se utilizan diferentes instrumentos para abarcar todos los sectores de la educación por medio de una asociación con una institución especializada en el diseño de programas de formación.

7. Asunto:

Las autoridades pueden asegurarse de que se alcanzan logros concretos estableciendo un objetivo cuantitativo ambicioso que exija recursos financieros adecuados, la participación de socios privados y la motivación de las escuelas y los docentes.

Ejemplo:

- *Programa Schools Enterprise (Escocia, Reino Unido)*

En Escocia, el programa *Schools Enterprise* es una asociación entre el gobierno local (ejecutivo escocés) y la comunidad empresarial. Se trata de un programa trienal que ofrecerá a todos los escolares (en la actualidad hay en Escocia 2 300 escuelas de primaria, con un total de 425 000 alumnos) un mínimo de dos experiencias empresariales²² antes de finalizar la educación primaria. Incluye una serie de

²¹ www.valnalon.com.

²² Véase una definición de *experiencia empresarial* en el Reino Unido en la nota 14 de la página 25.

actividades adaptadas al plan de estudios que ayudan a desarrollar las capacidades profesionales, además de fomentar la actitud empresarial entre los jóvenes. La clave de su éxito radica en la evaluación comparativa de las buenas prácticas existentes mediante una serie de presentaciones en toda Escocia.

De la ejecución del programa se encarga un equipo formado por unos 30 coordinadores locales que ofrecerán apoyo directo a los maestros. Se han preparado 17 planes de desarrollo local que servirán de patrón para el desarrollo del programa. Ya se ha elaborado material didáctico de calidad de apoyo a la educación empresarial, y se seguirá creando material nuevo a medida que el programa avance. De la dirección nacional se encargará un pequeño equipo y la iniciativa incluye un programa de investigación sobre los beneficios económicos y relativos al plan de estudios que puede reportar la educación empresarial.

El programa *Schools Enterprise* está financiado en un 50 % por el ejecutivo escocés, que le da un apoyo pleno. Cuenta con donantes privados.

El objetivo para 2004, año en que está previsto que concluya el programa, es que todas las escuelas hayan participado en él activamente y cuenten al menos con dos maestros formados en la actividad empresarial.

Se trata de una amplia iniciativa con gran impacto en la población de estudiantes y objetivos bien definidos.

8. Asunto:

Las autoridades pueden crear un marco adecuado introduciendo en el plan de estudios de primaria el concepto de creatividad y el de innovación, al mismo tiempo que promueven la aplicación de un programa específico a escala nacional.

Ejemplo:

- Concurso de jóvenes inventores en la educación primaria (Islandia)

En Islandia la innovación se aborda en profundidad con el *Concurso de jóvenes inventores*²³, que está integrado en el plan de estudios nacional y en el que participan en torno la tercera parte de las escuelas de primaria. La iniciativa dio comienzo en 1991 y el número de escuelas participantes aumenta cada año.

El programa está inspirado en el concurso sueco *Finn-up* y sus principales objetivos son fomentar la creatividad de los estudiantes, desarrollar sus ideas y hacerles competir. Los ganadores reciben premios por sus diseños e inventos.

Unas 60 escuelas de primaria, de un total de 190, participan actualmente en este concurso de innovación y ofrecen cursos relacionados con él. En 2002 se presentaron a concurso casi 2 500 ideas.

Aunque los principales centros de interés son la creatividad y la innovación, algunas escuelas han aprovechado la oportunidad para ofrecer una formación más completa sobre cómo crear y dirigir una empresa.

²³ www.innoed.is.

Éste es un ejemplo interesante de cómo puede un programa establecido estimular la creatividad y la innovación entre los niños de primaria, mediante actividades lúdicas y divertidas especialmente adecuadas para su nivel educativo.

9. Asunto:

Las autoridades educativas pueden impulsar el espíritu empresarial combinando dos enfoques: incluyendo programas sobre el tema en el plan de estudios nacional y basándose en iniciativas independientes integradas en un marco coherente.

Ejemplo:

- Integración de actividades relacionadas con el espíritu empresarial en el plan de estudios de secundaria (Irlanda)

En la educación secundaria irlandesa se llevan a cabo tres programas nacionales bajo los auspicios del Ministerio de Educación:

- El programa anual *Transition Year*, diseñado para facilitar la transición del ciclo inicial a un ciclo superior y cuyo objetivo es preparar a los estudiantes para el mundo laboral, lo que incluye el desarrollo de las capacidades empresariales. Participan en él en torno al 35 % de los estudiantes del ciclo superior.
- El *Leaving Certificate Vocational Programme*, que presenta una importante dimensión profesional y brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar su potencial de autoaprendizaje, innovación y empresa. Participan en él unos 35 000 jóvenes de entre 16 y 18 años de unas 500 escuelas.
- El *Leaving Certificate Applied*, con módulos obligatorios sobre la empresa que sitúan al espíritu empresarial en un contexto profesional. Está dirigido a los jóvenes de entre 16 y 18 años y participan en él el 6 % de los alumnos de los cursos superiores.

Estos tres programas estatales se basan en el aprendizaje a través de la acción. La creación y la gestión de miniempresas, así como la organización de actos como ferias comerciales, forman parte de la experiencia. Además, muchos estudiantes investigan las pequeñas, medianas y grandes empresas locales. En total, unos 43 000 estudiantes de secundaria participan cada año en las experiencias enmarcadas en estos programas.

Estos programas estatales incluyen actividades basadas en el aprendizaje a través de la práctica (aprender haciendo), como la dirección de miniempresas. Además, en Irlanda existen otros programas más informales desarrollados por diferentes agentes que pueden recibir apoyo del sector público e integrarse en la estructura existente.

Existen diferentes programas, cada uno de los cuales posee resultados definidos y coherentes. Estos programas interactúan y coexisten con nuevas iniciativas dirigidas por el sector privado o por asociaciones.

10. Asunto:

Las autoridades nacionales pueden impulsar todo el sistema estableciendo un objetivo ambicioso y aportando recursos e incentivos que ayuden a conseguirlo.

Ejemplo:

- *Experiencia empresarial para estudiantes de entre 14 y 19 años (Inglaterra, Reino Unido)*

El informe Davies sobre la empresa y la economía en la educación, presentado a los Ministros de Hacienda, Educación y Comercio e Industria, recomendaba en febrero de 2002 que se diera a todos los jóvenes la oportunidad de participar en actividades empresariales²⁴ durante su educación, con presupuesto suficiente para cubrir una media de cinco días por alumno. El gobierno ha aceptado las recomendaciones, así como el documento de orientación publicado en enero de 2003 sobre el futuro de la educación de los jóvenes de entre 14 y 19 años, que formula un compromiso explícito de ofrecer a todos los alumnos de entre 14 y 16 años una serie de experiencias sobre el trabajo y la empresa previstas en el plan de estudios.

A raíz de la publicación del documento *14-19: Opportunity and Excellence*, a partir de septiembre de 2004 será obligatorio el aprendizaje relacionado con el trabajo para los alumnos de entre 14 y 16 años, en el que *la capacidad empresarial constituirá un resultado explícito del aprendizaje relacionado con el trabajo*.

De momento, se trata de ofrecer financiación a las escuelas secundarias durante el periodo 2003-2006, de modo que se pueda responder a la recomendación del informe Davies. Este compromiso dará lugar a la organización de proyectos piloto entre los años 2003 y 2005, que alcanzarán la aplicación plena para 2005/06. Durante todo el periodo 2003-2005, diferentes escuelas serán nombradas centros piloto (*Enterprise Pathfinder Pilots*), y su experiencia ayudará a que para 2005/06 se disponga de financiación para todos los centros. La iniciativa cubrirá también la orientación, el material de apoyo, el acceso al apoyo empresarial y la formación de los docentes. Para 2006, todos los estudiantes de 14-15 años deberán acceder a 5 días de experiencia empresarial.

Se trata de un ejemplo de financiación gubernamental para estimular y apoyar la educación empresarial y el aprendizaje basado en la práctica de escuelas piloto innovadoras, en colaboración con las empresas.

11. Asunto:

La formación específica sobre cómo poner en marcha una empresa y dirigirla puede resultar especialmente eficaz en la formación profesional secundaria. Las autoridades públicas pueden promover la educación en el espíritu empresarial introduciendo este concepto en los planes de estudios de los centros de formación profesional, así como patrocinando y apoyando actividades concretas.

Ejemplo:

Enseñanza del espíritu empresarial en los centros de formación profesional (Austria)

El Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura apoya la educación en el espíritu empresarial introduciendo este concepto en los planes de estudios nacionales, con la intención de que llegue a impartirse en todos los centros profesionales de secundaria.

²⁴ Véase una definición de *experiencia empresarial* en el Reino Unido en la nota 14 de la página 25.

En Austria, la educación y la formación profesional inicial se imparten en el sistema educativo dual (aprendizaje-formación) o en centros profesionales. El sistema dual consiste en 3 o 4 años de formación profesional en los que el aprendiz se forma en una empresa y en una escuela profesional a tiempo parcial. La educación en el espíritu empresarial está integrada en el plan de estudios de las escuelas de formación profesional media y superior²⁵, donde, por ejemplo, los estudiantes dirigen empresas (ficticias). Los alumnos que aprueban sus estudios profesionales y desean trabajar por cuenta propia no están obligados a pasar el examen pertinente, pues se considera que ya han asimilado los conocimientos necesarios.

En Austria, las escuelas que más se concentran en la educación en el espíritu empresarial son las de administración de empresas, de cuyo plan de estudios forma parte. En estos centros, el espíritu empresarial es al mismo tiempo un principio didáctico y una asignatura. Se realizan actividades relacionadas con el tema, como las empresas de simulación y el trabajo en proyectos. Se han probado unos módulos especiales en cursos de *creación y gestión de empresas y espíritu empresarial y gestión* que el gobierno introducirá en el plan de estudios de todas las escuelas de administración de empresas del país a partir del curso 2004/05.

Los diferentes planes de estudios ya incluyen actividades basadas en la dirección de empresas de simulación por estudiantes. El gobierno patrocina la dirección de las empresas de simulación varias horas por semana durante un año para todos los alumnos de los centros de administración de empresas (cuando se trata de una asignatura obligatoria) y en otros centros de enseñanza secundaria (si es optativa). Participan unos 10 000 alumnos al año. El Estado financia la formación de los docentes. En las escuelas se crean centros especiales de gestión con oficinas similares a las de las empresas modernas. La Central de Empresas de Simulación de Austria (ACT) adopta con frecuencia medidas dirigidas a la mejora de la calidad de estos programas, en cooperación con el Ministerio de Educación. La Central de Empresas de Simulación de Austria está financiada por el Ministerio de Educación y ofrece a las escuelas servicios gratuitos.

Se trata de un conjunto de medidas orientadas al desarrollo de la enseñanza del espíritu empresarial mediante la adaptación de los planes de estudios nacionales y el fomento de la ejecución de programas específicos.

12. Asunto:

Las autoridades públicas pueden desempeñar a escala nacional y local un importante papel en la promoción de vínculos y contactos entre escuelas y empresas.

Ejemplo:

- Education Business Links (Reino Unido)

Desde abril de 2001 existe un mecanismo inglés para promover los vínculos entre el sistema educativo y las empresas. De su aplicación se encarga el *Learning and Skills Council* (Consejo de enseñanza y capacitación), que es el organismo que financia toda

²⁵ Es decir, escuelas técnicas/comerciales de secundaria, escuelas de formación en profesiones comerciales y turismo del ciclo superior de secundaria, escuelas de agricultura y silvicultura del ciclo superior de secundaria, escuelas de administración de empresas de los ciclos inicial y superior de secundaria y escuelas de moda y tecnología de la confección del ciclo superior de secundaria.

la educación y formación no obligatoria, y que incluye un consorcio de Organizaciones de *Education Business Link* del ámbito de la educación en cada una de sus 47 áreas locales. Cada consorcio tiene que elaborar un plan de desarrollo de las actividades que propone para crear lazos entre las escuelas y centros universitarios y las empresas. Muchos de los planes de desarrollo inicial contenían el *fomento de la empresa* entre el conjunto de actividades propuestas.

Los consorcios incluyen una serie de organizaciones relacionadas con la educación empresarial cuyo compromiso se centra, en muchos casos, en las actividades locales de *Young Enterprise UK*, que patrocina el desarrollo y la dirección de empresas durante un año por grupos de estudiantes de escuelas y escuelas universitarias (de entre 15 y 19 años) dentro o fuera del horario escolar, así como otros programas de primaria y secundaria. Pero también incluyen otras organizaciones como *Businessdynamics*, el proyecto *Trident* y la *National Foundation for Teaching Entrepreneurship (NFTE)*.

Otra organización que pertenece a la mayor parte de los consorcios es la *Education Business Partnership*, formada por organizaciones autónomas locales con diferentes orígenes que organizan experiencias profesionales, colocan a estudiantes en prácticas y a docentes en empresas y establecen lazos individuales entre escuelas y empresas locales.

Este sistema aporta un marco nacional para impulsar las asociaciones y garantiza la cobertura de todos los ámbitos (urbano, rural, etc.).

5. Indicadores y posibles objetivos

El método abierto de coordinación, definido en las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa como un medio para difundir buenas prácticas y lograr una mayor convergencia hacia los principales objetivos comunitarios, se aplica mediante herramientas tales como indicadores y evaluaciones comparativas, así como el intercambio de experiencias, la revisión por pares y la difusión de buenas prácticas.

Los **objetivos nacionales voluntarios** en materia de política empresarial pueden ayudar a los Estados miembros a concentrarse en cuestiones clave y medir sus progresos. En este contexto, los Ministros de los Estados miembros han insistido en diferentes ocasiones a escala comunitaria en la oportunidad de utilizar objetivos nacionales cualitativos y cuantitativos de carácter voluntario en una serie de ámbitos relacionados con la Carta Europea de la Pequeña Empresa (uno de los cuales es el de la educación y la formación en el espíritu empresarial)²⁶.

Los indicadores desarrollados en la fase anterior de este proyecto (*véase el informe de noviembre de 2002*) podrían servir para medir de una manera exhaustiva las actividades relacionadas con el espíritu empresarial existentes. Sin embargo, dado que la recopilación de datos está poco desarrollada a escala nacional, los indicadores que se usen a la hora de establecer objetivos nacionales tendrán que ser menos ambiciosos y más realistas. La situación actual relativa a la disponibilidad de datos permite utilizar **indicadores cualitativos**, así como **indicadores cuantitativos parciales** que

²⁶ Conclusiones del Consejo de Competitividad de 3 de marzo de 2003 y del Consejo Europeo de primavera de 20 y 21 de marzo de 2003.

miden la aplicación de **programas o metodologías individuales y conocidos** en lugar de todas las actividades relacionadas con el espíritu empresarial en curso.

Todos los expertos nacionales coinciden en que los objetivos nacionales que se establezcan han de ser **diferentes para cada país**, dado que también lo son los sistemas educativos y las prioridades nacionales. Por lo tanto, el enfoque propuesto consiste en que cada país sea libre de elaborar sus objetivos de la forma más adecuada y que la Comisión se limite a proponer modelos posibles basándose en un conjunto limitado de indicadores comunes.

El grupo de expertos ha definido un conjunto de indicadores realistas que se podrían utilizar inmediatamente como base para establecer objetivos nacionales de cumplimiento voluntario. La aplicación de estos indicadores no dependería del desarrollo pleno de la recopilación de datos, pues no está previsto a corto plazo, al menos a escala europea.

Así pues, en este documento se propone una **breve lista** de indicadores de carácter cualitativo y cuantitativo. Los indicadores cualitativos seleccionados controlan si se han establecido o no ciertos requisitos previos esenciales. Son fáciles de evaluar y no es necesario medirlos. Los indicadores cuantitativos son específicos y realistas y se basan en programas y metodologías definidos.

En general, se sostuvo que los objetivos se deberían basar en indicadores adecuados y realistas, siguiendo tres criterios principales. Deberían:

- 1) ser significativos
- 2) ser fáciles de medir
- 3) medirse o evaluarse periódicamente.

El proceso empezará con datos ya disponibles o que se puedan obtener fácilmente. De este modo se establecerá una buena base para que las autoridades nacionales adquieran compromisos. Se sugiere que cada país elija un conjunto limitado de ámbitos clave (dos o tres) basado en los indicadores propuestos y se fije unos objetivos relacionados con él.

La siguiente lista de indicadores es una propuesta presentada por un organismo técnico (un grupo de expertos nacionales nombrados por los gobiernos coordinado por la Comisión) y se pretende que constituya un estímulo para establecer en un marco europeo una metodología de control de los progresos conseguidos a escala nacional. Serán las autoridades nacionales las que decidan si participan en el proceso.

La Comisión Europea creará un marco para que se desarrollen estas actividades, por ejemplo, en el contexto del informe anual sobre la aplicación de la **Carta Europea de la Pequeña Empresa**, formado por los informes nacionales y las reuniones bilaterales que se celebren entre la Comisión y las administraciones nacionales, con el fin de controlar la evolución de los Estados miembros, los países candidatos y en vías de adhesión y Noruega en los diferentes ámbitos de la Carta (*véase también el punto 6*).

- Algunos indicadores posibles:

A. Indicadores cualitativos:

- 1) En... (*AÑO*) se deberá haber creado un *grupo de coordinación* de la educación en el espíritu empresarial de alto nivel formado por representantes de diferentes Ministerios (Economía o Industria, Educación, etc.) y agencias.

- 2) En... (AÑO) deberá existir una definición de educación en el espíritu empresarial de uso nacional aprobada (por el ministerio o la autoridad competente).
- 3) En... (AÑO) el gobierno o los ministerios competentes adoptarán un plan de acción para promover la enseñanza del espíritu empresarial.
- 4) En... (AÑO) el plan de estudios nacional permitirá que las escuelas de primaria ofrezcan educación en el espíritu empresarial en sentido amplio²⁷ (dentro del plan de estudios).
- 5) En... (AÑO) el plan de estudios nacional permitirá que las escuelas de secundaria ofrezcan educación en el espíritu empresarial (dentro del plan de estudios).
- 6) En... (AÑO) el impulso del espíritu empresarial se reconocerá como objetivo explícito en el plan de estudios nacional de la educación primaria²⁸ (ya sea como cuestión horizontal, ya como asignatura).
- 7) En... (AÑO) el impulso del espíritu empresarial se reconocerá como objetivo explícito en el plan de estudios nacional de la educación secundaria de carácter general (ya sea como cuestión horizontal, ya como asignatura).
- 8) En... (AÑO) el espíritu empresarial y/o el empleo por cuenta propia se reconocerán como objetivos explícitos en el plan de estudios nacional de la educación profesional, técnica y comercial secundaria (formación profesional inicial).
- 9) En... (AÑO) se concederá apoyo público a los programas y actividades relacionados con el espíritu empresarial impulsados por redes y ONG internacionales conocidas (por ejemplo, basados en miniempresas o empresas de prácticas), y/o existirá un acuerdo entre la administración nacional y estas organizaciones para facilitar la aplicación de programas.
- 10) En... (AÑO) existirá un plan o programa de acción global para ofrecer a todos los docentes formación sobre el espíritu empresarial en el propio lugar de trabajo.
- 11) En... (AÑO) se creará una función o estructura permanente (a nivel nacional) para controlar las iniciativas existentes y reunir información y datos en el campo de la educación en el espíritu empresarial.

B. Indicadores cuantitativos:

- 1) En... (AÑO), el X % de todas las escuelas de primaria ofrecerá como mínimo un programa en el que se combinen la creatividad, la innovación y un concepto sencillo de empresa (*por ejemplo, mediante el trabajo en proyectos y estudios de casos, la venta de productos por los alumnos en mercados escolares, la participación en miniempresas y juegos de empresa, etc.*).

²⁷ Véase la definición de enseñanza del espíritu empresarial, en particular para la educación primaria, que se da en el informe de noviembre de 2002 y se resume en el apartado 1 del presente documento.

²⁸ Véase la nota anterior.

- 2) En... (AÑO), el X % de todas las *escuelas de primaria* ofrecerá un programa de *Junior Achievement-Young Enterprise (u otro basado en una metodología similar)*.
- 3) En... (AÑO), el X % de todas las *escuelas de secundaria de carácter general* ofrecerá programas basados en miniempresas o empresas de prácticas virtuales.
- 4) En... (AÑO), el X % de todos los estudiantes de secundaria tendrá como mínimo *una experiencia* escolar en una miniempresa, una empresa de prácticas, una empresa virtual o un juego empresarial.
- 5) En... (AÑO), el X % de todas las *escuelas profesionales, técnicas y comerciales* de secundaria (formación profesional inicial) ofrecerá cursos para que los estudiantes aprendan a trabajar por cuenta propia o a crear una empresa.
- 6) En... (AÑO), X (número) *docentes* participarán anualmente en los módulos de espíritu empresarial ofrecidos por los centros de educación superior para la formación de docentes (formación inicial).
- 7) En... (AÑO), X (número) *docentes* participarán anualmente en otros cursos profesionales de espíritu empresarial (formación en el lugar de trabajo).

6. Creación de una política de educación en el espíritu empresarial: una metodología para el futuro

El objetivo general de los proyectos del *Procedimiento Best* es impulsar un cambio político en los Estados miembros de la UE y en el resto de los países participantes. Una de las peculiaridades de esta metodología es que la actividad la llevan a cabo conjuntamente la Comisión y las administraciones nacionales afectadas.

Existen pruebas de que el proyecto del *Procedimiento Best* sobre educación y formación en el espíritu empresarial finalizado en noviembre de 2002 y esta iniciativa de seguimiento ya están influyendo en los recientes cambios registrados a nivel nacional.

En **Austria**, un equipo de expertos de dos ministerios (Economía y Educación) está siguiendo este trabajo y se espera que se tomen nuevas medidas basadas en el informe final. En **Estonia**, esta iniciativa europea ya ha conseguido importantes resultados en cuanto a la atención que suscita la educación en el espíritu empresarial en la administración nacional y el nivel de sus compromisos en esta cuestión. En **Finlandia**, el grupo director creado por el Ministerio de Educación está utilizando el informe de noviembre de 2002 como marco de trabajo. Se ha insistido en la pertinencia del trabajo realizado a escala europea en el contexto del programa gubernamental sobre el espíritu empresarial. En **Alemania** está previsto proponer nuevas acciones en la conferencia de Ministros de Educación de los 16 Estados federados. En los **Países Bajos** se está intentando impulsar, en los debates y foros nacionales sobre el tema, la definición de educación en el espíritu empresarial acordada por el grupo de expertos europeos. En **Noruega**, el grupo nacional de trabajo sobre la educación en el espíritu empresarial, creado en el marco del plan de acción para la innovación, considera el informe de noviembre de 2002 un documento

de referencia. En **Suecia**, en el contexto de este proyecto europeo se ha creado un grupo de trabajo nacional de carácter informal para debatir sobre la educación en el espíritu empresarial, con representantes de diferentes ministerios y agencias.

Al parecer, en muchos casos la definición de *enseñanza del espíritu empresarial* que se da en el informe de noviembre de 2002 se usa o se podría usar como referencia a escala nacional, y también se tienen en cuenta los indicadores propuestos.

En general, a resultas de actividades realizadas en el marco de este proyecto se han creado o, si ya existían, se han seguido desarrollando diversos vínculos regulares entre diferentes servicios de las administraciones nacionales (y en particular entre los Ministerios de Economía o Industria y el de Educación).

A largo plazo y a raíz de las conclusiones de este trabajo se esperan efectos más importantes en el desarrollo político nacional y regional.

6.1. Creación de un proceso autosostenido: instrumentos europeos

- Objetivos concretos de los sistemas educativos y de formación europeos

Una de las metas concretas del Consejo Europeo de Lisboa era establecer los objetivos futuros de los sistemas educativos para los próximos diez años. Por otra parte, el Consejo Europeo de Lisboa identificaba cinco ámbitos de **nuevas capacidades básicas** para la economía basada en el conocimiento, uno de los cuales era el espíritu empresarial.

En marzo de 2001, el Consejo Europeo de Estocolmo aprobó tres objetivos estratégicos divididos en **13 futuros objetivos precisos de los sistemas de educación y formación**²⁹. En este contexto, el objetivo estratégico de *abrir los sistemas de educación y formación al mundo exterior* incluye un objetivo de *desarrollar el espíritu de empresa*.

En este marco, la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión ha creado diez grupos de trabajo formados por representantes de los Estados miembros, los países candidatos y en vías de adhesión, los países de la AELC/EEE y los grupos de interesados.

El grupo de trabajo sobre capacidades básicas, enseñanza de lenguas extranjeras y espíritu empresarial aborda, además de otros dos objetivos, el del espíritu empresarial. El grupo ha identificado 8 ámbitos de competencias clave³⁰ necesarios en la sociedad basada en el conocimiento y ha definido los conocimientos, las capacidades y las actitudes de cada uno de ellos³¹.

²⁹ Programa de trabajo detallado para el seguimiento de los objetivos concretos de los sistemas de educación y formación en Europa, COM(2001)501 final; véase: http://www.europa.eu.int/comm/education/doc/official/keydoc/keydoc_en.html.

³⁰ El grupo de trabajo prefiere la expresión *competencia clave*, que se refiere a una combinación de capacidades, conocimientos, aptitudes y actitudes, pues considera que la expresión *capacidades básicas* es más restrictiva.

³¹ *The Key Competences in a knowledge-based economy: a first step towards selection, definition and description*, Comisión Europea, 27 de marzo de 2002.

En cuanto al **espíritu empresarial**, el grupo de trabajo ha basado su labor en el informe de noviembre de 2002³². Normalmente, en la educación obligatoria el espíritu empresarial se imparte como tema transversal, y el grupo, del mismo modo que en relación con otros temas transversales importantes, se ha mostrado de acuerdo con las recomendaciones formuladas a los Ministros de Educación³³, que formarán parte del informe intermedio sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos de los sistemas de educación y formación en Europa que la Comisión presentará al Consejo de Primavera de 2004³⁴.

Dado que el espíritu empresarial es uno de los ámbitos de competencias clave, la Dirección General de Educación y Cultura llevará a cabo las siguientes fases del trabajo en cooperación con la Dirección General de Empresa. Para impulsar la enseñanza del espíritu empresarial en las escuelas convendría saber más sobre cómo introducir adecuadamente los temas transversales, la cooperación entre ministerios y la promoción de las capacidades generales del espíritu empresarial. Para medir el avance logrado, el desarrollo de indicadores requerirá también una estrecha cooperación. Sin embargo, aún no se han definido formas concretas de cooperación entre ambas Direcciones Generales que garanticen la convergencia y el mejor uso posible de la experiencia.

La Dirección General de Educación y Cultura podría coordinar un mecanismo permanente de **seguimiento del progreso logrado** a escala europea, en el contexto del proceso en curso relativo a los objetivos futuros de los sistemas educativos. Ambas Direcciones Generales deberían participar en la creación de dicho mecanismo. Los resultados se compartirían y los podrían utilizar todos los participantes, con lo que se facilitaría la transferencia de todas las experiencias y buenas prácticas entre los países participantes.

La integración del espíritu empresarial en este proceso y la coordinación por parte de la DG Educación y Cultura servirán para garantizar que los mensajes lleguen a los niveles superiores de los Ministerios de Educación nacionales y que los Ministros de Educación adquieran el compromiso necesario a escala comunitaria.

- La Carta Europea de la Pequeña Empresa

Los dirigentes de la UE aprobaron la Carta Europea de la Pequeña Empresa³⁵ en el Consejo Europeo de Feira de los días 19 y 20 de junio de 2000. La Carta hace un llamamiento para que los Estados miembros y la Comisión emprendan acciones dirigidas a apoyar e impulsar a las pequeñas empresas en diez ámbitos clave, uno de los cuales es el de la educación y la formación en el espíritu empresarial. De hecho, la primera directriz de la Carta establece que *Europa educará el espíritu empresarial y las nuevas habilidades desde una edad temprana. Debe transmitirse en todos los*

³² Proyecto del *Procedimiento Best* sobre educación y formación en el espíritu empresarial, noviembre de 2002.

³³ El informe sobre las actividades del grupo de trabajo se publicó en noviembre de 2003.

³⁴ Comunicación de la Comisión *Educación y formación 2010*, COM(2003) 685 final; véase http://europa.eu.int/comm/education/policies/2010/et_2010_en.html.

³⁵ http://europa.eu.int/comm/enterprise/enterprise_policy/charter/index.htm.

niveles escolares un conocimiento general sobre la actividad y el espíritu empresariales (...).

El 23 de abril de 2002, los Ministros y Secretarios de Estado de los 13 países candidatos firmaron en Eslovenia la Declaración de Maribor, en la que apoyan las recomendaciones formuladas en la Carta, que los países de los Balcanes Occidentales adoptaron en la Cumbre de Salónica de junio de 2003. En la actualidad, 34 países participan en el proceso de la Carta³⁶.

La Carta es un instrumento muy importante para promover el espíritu empresarial y la competitividad en Europa y se ha convertido en la piedra angular de la política de la pequeña empresa a escala tanto comunitaria como nacional. Cada año, la Comisión elabora un **informe de ejecución**³⁷ para el Consejo Europeo de primavera. En este contexto se organizan reuniones bilaterales entre representantes de la Comisión Europea y las administraciones nacionales, con el objetivo de controlar cómo evolucionan en los diferentes ámbitos los países participantes. Además, la Comisión recibe informes nacionales escritos. Cada año se da prioridad a un número limitado de ámbitos de la Carta en los que se profundiza más, pero se siguen cubriendo los diez ámbitos.

En el futuro, los resultados de los proyectos del *Procedimiento Best* coordinados por la Comisión Europea, como el de *educación y formación en el espíritu empresarial*, se tendrán que integrar aún más en este proceso.

Para garantizar la continuidad del trabajo actual sobre la educación en el espíritu empresarial y la coherencia con sus conclusiones, las futuras reuniones bilaterales y los informes que se presenten en el contexto de la aplicación de la Carta se deberían basar en los resultados de este proyecto, y en particular en sus conclusiones y recomendaciones. Además, los indicadores específicos propuestos en este documento se podrían utilizar para establecer objetivos nacionales: el proceso de la Carta podría constituir el marco adecuado para controlar los progresos realizados hacia la consecución de estos objetivos. Algunos de los objetivos cualitativos propuestos (por ejemplo, en relación con la cooperación entre diferentes departamentos de la administración pública) se podrían adoptar como indicadores significativos del avance conseguido por todos los países en el ámbito de que se trate, al menos a nivel político. De hecho, con tales indicadores se pretende evaluar si se han establecido o no los requisitos previos esenciales para impulsar la educación en el espíritu empresarial a nivel nacional.

Los miembros nacionales del grupo de expertos en *educación para el espíritu empresarial* deberían estar al corriente de la celebración de las próximas reuniones bilaterales y participar activamente en su preparación, aunque el modo de hacerlo dependerá de las autoridades nacionales.

A escala europea conviene **registrar y evaluar los nuevos logros** en este ámbito una vez al año, así como realizar una evaluación más detallada a los 2 o 3 años (es decir, cuando el informe sobre la aplicación de la Carta dé prioridad a la *educación y la*

³⁶ Los 15 Estados miembros actuales, los 10 países adherentes, los 3 países candidatos, los 5 países de los Balcanes Occidentales y Noruega.

³⁷ Para 2004 se publicarán informes distintos sobre los países adherentes y candidatos, por un lado, y sobre los países de los Balcanes Occidentales, por otro.

formación para el espíritu empresarial). Esto animará a las administraciones nacionales y otros agentes a centrarse en determinadas cuestiones clave y a realizar las investigaciones necesarias.

- *El Libro Verde sobre el espíritu empresarial y el plan de acción*

En enero de 2003 la Comisión Europea presentó el Libro Verde *El espíritu empresarial en Europa*³⁸ con el propósito de propiciar el debate entre la audiencia de interesados más amplia posible.

Se recibieron contribuciones de autoridades públicas nacionales, regionales y locales, organizaciones empresariales, proveedores de servicios de apoyo a las empresas, particulares y universidades³⁹. Las principales tendencias de las respuestas se presentan en un informe de síntesis que ha sido muy útil para la preparación de un plan de acción sobre el espíritu empresarial.

La Comisión Europea adoptó el **plan de acción sobre el espíritu empresarial**⁴⁰ en febrero de 2004. El Consejo lo debatirá durante la presidencia irlandesa⁴¹.

Para la Comisión, el plan de acción significa la continuación de varias iniciativas en curso en ámbitos como la educación. De hecho, el documento se centra en cinco ámbitos políticos estratégicos, uno de los cuales es fomentar la mentalidad empresarial entre los jóvenes. El plan de acción se basa en una aplicación reforzada del método abierto de coordinación del espíritu empresarial. La Comisión debería llevar un seguimiento de los avances conseguidos por los Estados miembros, principalmente mediante el uso de instrumentos ya existentes, como el informe de aplicación de la **Carta Europea de la Pequeña Empresa**, que se podría adaptar a este fin y ofrecer un mecanismo de control permanente.

Para garantizar el avance real hacia la conversión en sociedades empresariales, el plan de acción propone a la Comisión y los Estados miembros medidas para crear un marco de apoyo a la política en favor del espíritu empresarial. Tales medidas podrían incluir la elaboración de informes periódicos sobre los avances logrados, mecanismos que permitan adoptar un enfoque horizontal de la política en favor del espíritu empresarial y métodos de integración de los resultados obtenidos en los proyectos de intercambio europeos. Por lo tanto, el seguimiento del plan de acción se integrará en el proceso de la Carta como se ha descrito.

6.2. Compromiso político y perspectivas futuras a escala nacional

Además de las iniciativas políticas ya mencionadas en el presente documento (*punto 3*), a continuación se presentan brevemente las últimas novedades nacionales, para dar

³⁸ COM(2003) 27 final, Comisión Europea, 21.1.2003.

³⁹ Las respuestas se pueden consultar en el sitio Europa:

http://europa.eu.int/comm/enterprise/entrepreneurship/green_paper/index.htm

⁴⁰ Plan de acción: *El programa europeo en favor del espíritu empresarial*, Comisión Europea, COM(2004) 70 final, 11.2.2004.

⁴¹ Consejo de Competitividad de 11 de marzo de 2004 y Consejo Europeo de 25 y 26 de marzo de 2004.

una idea de la evolución de las políticas nacionales en este ámbito y de las perspectivas futuras.

En **Austria** existe una cooperación bien establecida entre los Ministerios de Economía y de Educación, así como con los interlocutores sociales. Una vez concluido este trabajo, la situación seguirá avanzando.

En la **República Checa**, el Ministerio de Industria y Comercio ha puesto en marcha una iniciativa para implicar más al de Educación, Juventud y Deportes en el proceso de impulsar la educación en el espíritu empresarial.

En **Francia**, en marzo de 2003 el Secretario de Estado para la PYME y el Ministro de Educación firmaron un acuerdo de protocolo con el objetivo de mejorar los conocimientos sobre las empresas que tienen los docentes, escolares y estudiantes y desarrollar el espíritu empresarial entre los jóvenes mediante una serie de medidas.

En **Alemania**, los Ministros de Educación de los Estados federados se reúnen periódicamente en conferencia. Está previsto que en estas conferencias se proponga la adopción de más medidas, con la participación de otros ministerios. Además se ha formado una comisión de expertos de los Ministerios de Economía y de Educación de los Estados federados para estudiar cómo dar más peso a la economía en el plan de estudios existente. Dicha comisión ha formulado una serie de recomendaciones de carácter voluntario relativas al plan de estudios. El espíritu empresarial se destaca como opción para la orientación laboral, y las miniempresas se recomiendan como un modo adecuado de ofrecer competencias clave y una cultura económica.

En **Estonia**, el Ministerio de Asuntos Económicos se ha comprometido a mejorar el nivel de la educación en el espíritu empresarial, para lo cual ha creado un grupo de trabajo formado por representantes de diferentes ministerios. Una agencia del Ministerio de Educación, la Fundación para la reforma de la formación profesional, ha puesto en marcha un proyecto para introducir el espíritu empresarial en el sistema de educación y formación profesional. Se eligió a cinco escuelas para que participasen en el programa, y al final del proyecto piloto está previsto impulsar la educación en el espíritu empresarial en todo el sistema de educación y formación profesional.

En **Finlandia**, según el programa del nuevo gobierno, el espíritu empresarial se impulsará en diferentes ámbitos de la educación. En agosto de 2002, el Ministerio de Educación estableció un grupo director sobre el espíritu empresarial que desarrollará y coordinará esta cuestión a diferentes niveles educativos. Consta de 17 miembros que representan a diferentes ministerios, organizaciones y administraciones educativas y se concentrará en tres temas: la consolidación de las redes regionales, la producción de material relacionado con el espíritu empresarial y la mejora de la información acerca de éste, especialmente por medio de la educación y la formación continuas y de contactos con empresas y con la industria.

En **Islandia**, el nuevo gobierno tiene previsto empezar a trabajar en este campo en 2004.

En **Irlanda**, el Ministerio de Empresa, Comercio y Empleo ha adquirido un elevado nivel de compromiso. El próximo paso consistirá en debatir con el Ministerio de Educación y Ciencia los requisitos necesarios para desarrollar un marco adecuado.

En **Italia**, la base de la reforma del sistema educativo y de formación es la relación con el mundo del empleo, aunque el espíritu empresarial y el empleo por cuenta propia no se mencionan como objetivos explícitos.

En **Letonia**, recientemente el Ministerio de Economía ha empezado a desarrollar un programa en favor de la innovación entre cuyos ámbitos de trabajo se cuenta la educación en el espíritu empresarial.

En **Lituania**, se espera que la estrategia a largo plazo adoptada por el Ministerio de Educación en el campo de la educación en economía aporte novedades que deberían afectar también a otros ministerios. En el otoño de 2003 se adoptó un plan de acción.

En **Noruega** el mayor compromiso es el plan de acción en favor de la innovación que están aplicando cinco departamentos gubernamentales/ministerios.

En **Polonia**, en la actualidad el espíritu empresarial es uno de los ámbitos prioritarios para el Ministerio de Educación.

En **Portugal**, los Ministerios de Economía y Educación están estudiando cómo impulsar la educación en el espíritu empresarial.

En **Eslovenia** está previsto introducir el espíritu empresarial como una de las competencias más importantes del sistema de formación profesional.

En **España**, a partir del curso 2004/05 se aplicará el plan de estudios revisado de primaria y secundaria, que contempla la enseñanza del espíritu empresarial.

En **Suecia**, en la primavera de 2004 se presentará una estrategia para reforzar el clima de innovación. La cooperación entre las empresas, los centros educativos y la sociedad se ha de seguir desarrollando, y una de las cuestiones centrales de esta tarea será el impulso del espíritu empresarial.

En el **Reino Unido**, la elaboración y la publicación de *Enterprising Education* demuestra la existencia de un compromiso en Irlanda del Norte para fomentar una mayor integración entre el espíritu empresarial y la educación. En Inglaterra, el gobierno ha aceptado las recomendaciones formuladas en el informe Davies, y para 2006 todos los alumnos de secundaria de 15 años recibirán educación relativa a las empresas durante cinco días. En Escocia, en respuesta al informe *Determined to Succeed*, publicado en 2002, las autoridades se comprometieron en marzo de 2003 a modificar la manera de impartir la educación empresarial.

Conclusiones

Las últimas novedades nacionales han consistido en la **creación de vínculos regulares dentro de la administración**, y principalmente entre los Ministerios de Economía o Industria y el de Educación, así como con otros departamentos y agencias.

En varios casos, estas relaciones han dado lugar a la creación de grupos de trabajo interservicios dedicados a impulsar la educación en el espíritu empresarial.

Esto se debería considerar una condición previa para la adopción de una estrategia global, pues la educación en el espíritu empresarial es una cuestión horizontal relacionada con las competencias de al menos dos departamentos diferentes de la administración nacional (o regional).

En algunos casos, a menudo tras dar ese primer paso, los gobiernos han puesto en marcha un **plan de acción** sobre la educación en el espíritu empresarial (a veces formando parte de una estrategia más amplia sobre espíritu empresarial o sobre innovación). En este ámbito, la adopción de una estrategia coordinada es crucial, ya que en la educación en el espíritu empresarial han de participar, además de diferentes sectores de la administración pública, agentes como escuelas, docentes, empresas y socios privados, etc. Sólo se podrá movilizar a todos los agentes pertinentes por medio de un plan global. Podemos citar varios ejemplos prometedores de este enfoque (por ejemplo, en **Finlandia**, **Noruega** y el **Reino Unido**) que se podrían difundir por otros países en los que el proceso aún no ha empezado o se encuentra en sus comienzos.

El paso siguiente será, indiscutiblemente, adoptar **medidas concretas**, desde la modificación del plan de estudios nacional a la creación de incentivos y la simplificación de la adopción de programas. En general, las medidas de apoyo a las escuelas y los docentes siguen siendo insuficientes y la mayor parte de los países reconocen sus carencias en este sentido.

Las **redes y los programas internacionales** existentes, y en especial ciertos programas bien establecidos como *Junior Achievement-Young Enterprise*, las empresas de prácticas y otros, constituyen un gran potencial del que las autoridades educativas deberían sacar más provecho. En algunos países (sobre todo los adherentes y candidatos de Europa Central y Oriental), estos programas representan la iniciativa a gran escala más importante, y en ciertos casos la única. Algunas autoridades educativas prestan apoyo para el desarrollo de tales programas, cuya importancia debería estar más reconocida. Algunas cifras pueden ayudar a explicar cómo estas actividades pueden ayudar a llevar a las escuelas la educación en el espíritu empresarial. En el **Reino Unido**, los estudiantes dirigen anualmente 3 500 miniempresas en el marco del programa *Young Enterprise*. En **Estonia**, en torno a la mitad de las escuelas de primaria cuentan con un programa de *Junior Achievement*.

6.3. Una posible metodología para el futuro

Las autoridades nacionales deberían establecer una **cooperación bien estructurada entre diferentes ministerios** y departamentos (en particular, entre los de Economía o Industria y los de Educación), en los casos en que aún no existe.

Aunque la iniciativa puede ser del Ministerio de Economía o del de Industria, para que las estrategias aplicadas y las actividades desarrolladas tengan éxito es fundamental que el de Educación participe en ellas plenamente, pues se trata de una cuestión estrechamente relacionada con los sistemas educativos nacionales.

Posiblemente todos los departamentos relacionados con el tema tendrán que celebrar una reunión preliminar para debatir cuál es el mejor modo de proceder y ponerse de acuerdo en cuanto a los requisitos necesarios para desarrollar el marco y la infraestructura adecuados. Esto conduciría a la creación de grupos interservicios permanentes encargados de revisar las medidas y los programas vigentes, identificar las necesidades y las posibles vías de actuación, establecer objetivos, contribuir a crear un marco político y poner en marcha medidas y acciones concretas.

Estas actividades podrían aprovechar el marco europeo que ofrecen el proyecto del *Procedimiento Best* coordinado por la Comisión y sus acciones de seguimiento, lo que

permitiría inspirarse en estrategias y medidas adoptadas por otros países y utilizar ciertos criterios unificados, por ejemplo, en relación con la definición de enseñanza del espíritu empresarial y los indicadores marco para la recopilación de datos.

En algunos casos será necesario revisar el plan de estudios, pero no bastará. Se necesitarán **incentivos** para introducir el concepto de espíritu empresarial en la oferta educativa. Dichos incentivos consistirán en financiar proyectos piloto en las escuelas, impulsar los vínculos entre escuelas y empresas, aportar material didáctico, dar apoyo a organizaciones y programas centrados en el tema, sensibilizar y difundir buenas prácticas. Se prestará una atención especial a la motivación de los docentes y a la oferta de formación que se les brinda. Es importante que toda la escuela se comprometa a impartir educación en el espíritu empresarial.

En la educación primaria se precisarán especialmente las actividades de **sensibilización** y la difusión de ejemplos y buenas prácticas, pues en la mayor parte de los casos la administración pública y las escuelas aún no son conscientes del significado y la importancia que tiene el desarrollo de las cualidades empresariales en el sentido amplio desde una edad temprana. La difusión de los casos de buenas prácticas existentes en Europa, combinando, por ejemplo, la creatividad, la innovación y un concepto sencillo de empresa, mostrará lo que se puede lograr a este nivel educativo y contribuirá a motivar a las autoridades públicas, las escuelas, los docentes y los padres.

Las autoridades educativas implicarán a las **ONG** que impulsan programas relacionados con el espíritu empresarial en las escuelas de toda Europa, cuyo potencial se aprovechará plenamente. Se reconocerá así su aportación al impulso del espíritu empresarial entre los jóvenes. Se podrían crear medidas de apoyo para facilitar la aplicación de estos programas, que se integrarán mejor en los planes de estudios.

En particular, se seguirá fomentando la aplicación de programas basados en la dirección de **miniempresas** y **empresas de prácticas** o **virtuales** por estudiantes, por ejemplo mediante un mayor apoyo y reconocimiento por parte del sector público.

La Comisión aportará una **referencia europea** para todas estas iniciativas, coordinará las tareas, sugerirá posibles estrategias y objetivos comunes y facilitará el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Además, ofrecerá un mecanismo institucional para controlar los progresos que se logren a escala nacional y europea, para lo que utilizará y seguirá desarrollando los instrumentos existentes.

De esta forma, las medidas aplicadas se revisarán anualmente en el contexto del informe sobre la aplicación de la **Carta Europea de la Pequeña Empresa**. Cada año se organizan reuniones bilaterales entre representantes de la Comisión Europea y las administraciones nacionales, con el objetivo de controlar cómo evolucionan en los diferentes ámbitos de la Carta los países participantes. Además, la Comisión recibe informes nacionales escritos. En este ejercicio de control permanente se deberían tener en cuenta los resultados de este trabajo. En las reuniones bilaterales y los informes se aprovecharán los análisis y las conclusiones presentados en este documento.

Aunque la Comisión puede identificar y proponer objetivos comunes, en este ámbito se deberían establecer también **objetivos** nacionales, pues el sistema educativo y las necesidades y prioridades difieren de unos países a otros.

En este sentido, se anima a las administraciones nacionales a seleccionar algunos de los indicadores propuestos en este documento para medir los avances que logran y a establecer un número reducido de objetivos voluntarios relacionados con ellos, que constituirían una referencia útil a la hora de evaluar los progresos realizados. Tal vez los indicadores propuestos no sean completamente satisfactorios, pues al definirlos se ha tenido en cuenta la escasez de datos cuantitativos, pero se pueden revisar cuando la situación evolucione. Por ejemplo, el progreso en el cumplimiento de los objetivos se podría controlar en los informes relativos a la Carta Europea de la Pequeña Empresa. En este sentido, algunos de los **indicadores cualitativos** y/o de las **recomendaciones específicas** propuestos en este informe se podrían aplicar de un modo general para medir los progresos conseguidos en todos los países, puesto que se limitan a comprobar si se han creado o no ciertos requisitos previos.

Formando parte de un proceso paralelo que está teniendo lugar a nivel europeo, las principales conclusiones de este documento se tendrán en cuenta en las actividades coordinadas por la Dirección General de Educación y Cultura en el contexto de los **objetivos futuros de los sistemas educativos** (*Educación y formación 2010*), y por lo tanto llegarán a los Ministerios de Educación nacionales. Unos vínculos más estrechos y una cooperación más estructurada en este tema entre los diferentes departamentos y ministerios (por ejemplo, Economía/Industria y Educación) garantizarán la convergencia a escala nacional de las dos iniciativas europeas, así como la coherencia de las reacciones que susciten.

A nivel europeo, este proceso se debería vincular también a la evaluación existente de los planes nacionales de acción para el empleo (estrategia de empleo). Corresponderá a la Comisión explorar las posibles sinergias y coordinar la actividad de sus diferentes servicios.

Mientras tanto, conviene seguir desarrollando la **recopilación de datos** en este campo (*véase el siguiente apartado*).

A medio y largo plazo, las ventajas que la puesta en marcha del proceso general y las iniciativas concretas señaladas podrían aportar son considerables.

El **plan de acción sobre el empleo** (de acuerdo con el Libro Verde) reitera la importancia de impulsar la enseñanza del espíritu empresarial a todos los niveles y sigue planteando la cuestión en un contexto europeo. El plan pide un mayor compromiso en la promoción del espíritu empresarial y propone un conjunto de medidas centradas principalmente en cinco ámbitos estratégicos clave, uno de los cuales es fomentar la mentalidad empresarial entre los jóvenes.

En caso necesario, la Comisión podría poner en marcha **una nueva iniciativa específica** dentro de **tres años**, con el fin de evaluar los avances conseguidos a escala nacional y europea una vez concluido este trabajo.

En el *punto 7* se presentan una serie de **recomendaciones** más específicas sobre acciones a todos los niveles.

- Recopilación de datos

Los países participantes deberían esforzarse más en reunir información **cualitativa** acerca de los programas y actividades existentes y en difundir experiencias y buenas prácticas. La recopilación de datos **cuantitativos** también se ha de ir desarrollando

gradualmente, siguiendo en cada país la metodología más adecuada a su sistema educativo y sin que las escuelas tengan que soportar una carga demasiado pesada.

Para poner en marcha este proceso se han de seguir varios pasos:

- Celebrar una reunión de todas las partes interesadas, incluidos los representantes de los Ministerios de Economía/Industria y Educación, así como de otros organismos pertinentes.
- Determinar un marco de recopilación de datos cuantitativos que
 - establezca qué datos hay que recoger;
 - establezca con qué frecuencia se recogerán;
 - desarrolle la infraestructura necesaria para la recopilación;
 - determine y aporte el nivel de financiación/recursos necesarios para la recopilación;
 - designe a las instancias responsables de la recogida y el análisis de los datos.

Al final del proceso se debería crear una función o estructura nacional permanente (observatorio, comisión, etc.) responsable de coordinar la recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos sobre las actividades relacionadas con el espíritu empresarial que se llevan a cabo en las escuelas. A largo plazo, estos organismos u oficinas nacionales se podrían conectar e integrarse en un **observatorio europeo** encargado de garantizar la coherencia de la recopilación y la interpretación de los datos y de incluir toda la información disponible en un marco europeo.

A corto plazo, antes de que la recopilación de datos sea más completa, el control de los progresos realizados se debería basar en el uso de indicadores cualitativos básicos, así como de indicadores cuantitativos parciales que midan la aplicación de ciertos programas bien identificados o identificables (*véase el punto 5*).

7. Conclusiones y recomendaciones finales para las actuaciones que se lleven a cabo en este ámbito en el futuro

Algunas conclusiones importantes:

- La concreción del compromiso político en acciones bien definidas empieza con una **cooperación bien estructurada entre los diferentes departamentos** de la administración nacional (especialmente, los Ministerios de Economía o Industria y el de Educación), que en la mayoría de los países **aún no existe o no se ha desarrollado a fondo**.
- El primer paso de una política global y coherente suele ser la creación de un grupo de trabajo o comité interministerial de alto nivel sobre la educación en el espíritu empresarial. El segundo será la aplicación de un **plan de acción** o una **estrategia** específicos.
- Aunque, cuando se aplica a la escuela secundaria, en general el concepto de educación en el espíritu empresarial se suele aceptar hasta cierto punto (al menos en teoría) de momento no sucede lo mismo cuando se aplica a la **educación**

primaria⁴². Se necesitan campañas y actividades de **sensibilización**: se ha de explicar qué significa la enseñanza del espíritu empresarial en este nivel educativo y ofrecer **ejemplos concretos**.

- En varios países (especialmente en los adherentes y los candidatos de Europa Central y Oriental), el **papel principal** a la hora de impulsar la enseñanza del espíritu empresarial en los sistemas educativos ha correspondido a **organizaciones externas** patrocinadas por socios privados y, en algunos casos, apoyadas por autoridades públicas.
- En la mayor parte de los países, el **plan de estudios nacional** tiene objetivos amplios y **permite**, al menos teóricamente, desarrollar actividades relacionadas con el espíritu empresarial. Sin embargo, normalmente tales actividades **ni se exigen ni se promueven**.
- Por lo tanto, aunque la **revisión del plan de estudios nacional** puede ser una medida necesaria, no será suficiente por sí misma a menos que vaya acompañada de **medidas de apoyo** y de una **promoción activa** de la enseñanza, por iniciativa de las autoridades nacionales o regionales o con su participación, de modo que se motive y convenza a las escuelas y los docentes con disposiciones concretas acerca de la intervención en esas actividades.
- A escala europea, la aplicación de **medidas concretas de apoyo e impulso** del espíritu empresarial orientadas a los sistemas educativos (así como a otros agentes pertinentes) aún parece bastante **limitada**, aunque en algunos países ya se han puesto en marcha diferentes iniciativas.
- De acuerdo con la investigación, puede haber **diferentes maneras de avanzar** en este ámbito. La iniciativa de **revisar el plan de estudios** ha sido común (pero sólo se han abordado todos los niveles educativos en unos cuantos casos). La **difusión de las buenas prácticas** es una de las estrategias preferidas, pero de momento no se ha aplicado demasiado. En algunos países se han desarrollado medidas de **incentivación**. El **material didáctico** desarrollado y la oferta de **formación para docentes** son insuficientes.
- Las **redes y programas internacionales y europeos** que tienen la misión de impulsar la educación en el espíritu empresarial (normalmente por medio de asociaciones con el mundo empresarial) constituyen un potencial que los sistemas educativos **no aprovechan plenamente**. Estos programas ofrecen modelos bien experimentados que se pueden adaptar al entorno local fácilmente.
- Con algunas salvedades, a corto plazo no cabe esperar **grandes novedades**, al menos derivadas de políticas nacionales, en relación con las siguientes cuestiones clave: las actividades relacionadas con el espíritu empresarial desarrolladas en la

⁴² Conviene volver a mencionar que, respecto a la educación primaria, la definición de espíritu empresarial aprobada por el grupo de expertos y aplicada en este informe es amplia e incluye, por ejemplo, el desarrollo de cualidades personales como la creatividad, la iniciativa, etc. Véase también la definición de enseñanza del espíritu empresarial, en particular para la educación primaria, propuesta en el informe de noviembre de 2002 y resumida en el punto 1 del presente documento.

educación primaria, la oferta de **formación específica para docentes** y la recopilación de **datos cuantitativos**.

- La **oferta insuficiente de formación específica para docentes** centrada en cómo llevar a las aulas el concepto de educación en el espíritu empresarial, sumada a la actual **falta de planes sistemáticos** para subsanar esta carencia, puede llegar a suponer un obstáculo importante para una mayor aplicación de estos programas y actividades.
- A corto plazo no se dispondrá de datos cuantitativos completos sobre la educación en el espíritu empresarial. Por lo tanto, para controlar los avances logrados se tendrán que utilizar **indicadores cualitativos**, así como **indicadores cuantitativos** relacionados con un número reducido de **programas o metodologías bien conocidos y específicos**.
- El establecimiento de **objetivos concretos** de cumplimiento voluntario y en un contexto europeo ayudará a **avanzar**. Sin embargo, no se pueden aplicar los mismos objetivos cuantitativos a todos los países, pues tanto la estructura de los sistemas educativos como la situación y las prioridades difieren de unos a otros. Cada país debería establecer sus propios objetivos **individuales** en relación con la educación en el espíritu empresarial y controlar sus logros como parte de un proceso europeo.
- Por último, en todos los ámbitos y en diferentes países de Europa se pueden encontrar muchos **buenos ejemplos** de acciones políticas dirigidas a impulsar la educación en el espíritu empresarial, así como iniciativas prometedoras con la misma orientación, y se presentan en este informe. El mayor reto radica en la difusión de esos buenos ejemplos. Las autoridades nacionales y locales, los centros educativos y el resto de las organizaciones y los agentes afectados pueden **aprender de las mejores prácticas ajenas** o inspirarse en ellas.

Recomendaciones de actuación:

Conviene que las autoridades nacionales (o regionales, si procede):

- 1) Intensifiquen la **cooperación** entre los diferentes departamentos de la administración pública que han de participar en la promoción de la educación en el espíritu empresarial, tales como el Ministerio de Economía o el de Industria y el de Educación. Esta cooperación debería desembocar en la creación de grupos de trabajo interservicios especializados.
- 2) Adopten una **definición de educación en el espíritu empresarial** que sirva de referencia en las actividades que se desarrollen a escala nacional y para la recopilación de datos. Dicha definición debería ser compatible con la adoptada por los expertos a escala europea⁴³.

⁴³ Punto 1 del presente documento. La definición completa aprobada por los expertos se puede consultar en el informe del grupo de expertos de noviembre de 2002:

http://europa.eu.int/comm/enterprise/entrepreneurship/support_measures/training_education/index.htm.

- 3) Pongan en marcha, basándose en una cooperación interdepartamental establecida, un **plan de acción** o **estrategia nacional** sobre la educación en el espíritu empresarial, con lo que no sólo garantizarán la confianza necesaria, sino también un enfoque coherente y global de una cuestión horizontal.
- 4) Creen una estructura o función interdepartamental (observatorio, comité, etc.) que se encargue de impulsar y coordinar la **recopilación de información** a nivel nacional. El objetivo sería desarrollar gradualmente la recogida de datos cuantitativos sobre programas y actividades relacionados con el espíritu empresarial, aumentar la recopilación de información sobre herramientas y metodologías pedagógicas y difundir buenas prácticas.
- 5) Completen la inclusión del espíritu empresarial en el plan de estudios nacional con **medidas de apoyo** dirigidas a las escuelas y los docentes, para promover la aplicación de programas de una manera concreta. Ello incluirá, entre otras cosas, la financiación de proyectos piloto en las escuelas, la formación y la motivación de los docentes, la aportación de material didáctico, el fomento de los vínculos entre escuelas y empresas, el apoyo a organizaciones que impulsen programas centrados en el espíritu empresarial, la sensibilización y la difusión de las buenas prácticas.
- 6) Presten una atención especial al establecimiento de planes e iniciativas concretos que permitan aumentar la oferta de **formación específica para profesores** centrada en el espíritu empresarial, lo que incluye las oportunidades de adquirir experiencia práctica mediante relaciones directas con las empresas.
- 7) Ideen maneras nuevas e innovadoras de impulsar las **asociaciones entre los sectores público y privado**, difundan experiencias de éxito e identifiquen los recursos financieros que puedan movilizar fondos privados, de modo que la iniciativa pública pueda actuar como catalizador de la participación privada en la educación.
- 8) Apliquen más programas basados en experiencias prácticas, por ejemplo, mediante la dirección de miniempresas o empresas virtuales por estudiantes. Un modo de lograrlo será apoyar, mediante financiación u otros medios, la actividad de las **redes y ONG europeas e internacionales** que ya están impulsando estos programas en Europa.
- 9) Apliquen algunos de los indicadores propuestos (*punto 5*) y definan un número reducido de **objetivos** cualitativos y cuantitativos de cumplimiento voluntario, para facilitar que se alcancen metas concretas y cuantificables.
- 10) Desempeñen un papel de primer orden en la promoción de la educación en el espíritu empresarial en la comunidad local, desarrollando una estrategia coherente orientada a las escuelas, las empresas locales y todas las organizaciones pertinentes, que incluya la adaptación del plan de estudios (si se trata de una opción viable para ellas) y el apoyo al desarrollo de programas.

Conviene que las autoridades nacionales (o regionales) y la Comisión Europea:

- 11) **Sensibilicen** a las autoridades públicas y las escuelas acerca de la importancia del impulso de las cualidades empresariales desde la **educación primaria**. La difusión de ejemplos de buenas prácticas revelará lo que se puede lograr a este nivel educativo y contribuirá a motivar a las autoridades públicas, las escuelas, los docentes y los padres.
- 12) **Sensibilicen a los departamentos de educación** de todos los niveles administrativos acerca de la importancia del espíritu empresarial como nueva competencia básica, no sólo como un medio de crear más empresas, y por lo tanto de contribuir al crecimiento económico y la creación de empleo, sino también para estimular el desarrollo de cualidades que ayudarán a materializar el potencial personal de los alumnos. Se debería prestar una atención especial a la necesidad de formar a los docentes y se debería difundir el conocimiento de las metodologías de enseñanza que recurren a empresas de estudiantes o virtuales.
- 13) Aumenten las actividades de **difusión de buenas prácticas**, tanto a escala nacional como a nivel europeo, así como el **intercambio de información** entre las administraciones públicas de los Estados miembros, los países de la AELC/EEE y los países adherentes y en vías de adhesión.

Respecto a los centros educativos/escuelas:

- 14) Conviene que las **escuelas de todos los niveles**, y en particular sus directores, reconozcan la importancia de la divulgación del espíritu empresarial entre los jóvenes, incluido el fomento de cualidades personales como la creatividad y el espíritu de iniciativa, para comprometerse con este nuevo enfoque de la enseñanza, apoyar a los docentes en su aplicación y crear un ámbito de interés centrado en la coordinación de estas iniciativas. De este modo, las escuelas mejorarán su oferta educativa, pues podrán impartir nuevas competencias básicas muy necesarias en nuestra sociedad, y brindarán a los jóvenes una orientación profesional más completa y mejor.
- 15) Conviene que se inste a los **centros de educación superior** que ofrecen formación para docentes a aumentar la oferta de módulos opcionales centrados en el espíritu empresarial y dirigidos a los futuros docentes.

Respecto al mundo empresarial y las ONG:

- 16) Conviene que los **socios privados** (asociaciones de empresas, empresas, empresarios, consultores empresariales, etc.) se impliquen más en los programas educativos, tanto patrocinando y financiando iniciativas concretas como participando directamente en la enseñanza (por ejemplo, como tutores). Las empresas deberían considerar esta participación como una inversión a largo plazo y como una cuestión de responsabilidad social.
- 17) Conviene que las **redes** y **ONG** internacionales y nacionales sigan esforzándose por impulsar la enseñanza del espíritu empresarial en los sistemas educativos. En particular, se las insta a aumentar el número de escuelas y estudiantes que participan en sus programas, movilizar a socios privados y patrocinadores, buscar el reconocimiento y el apoyo de las autoridades educativas, difundir información

sobre sus actividades y buenas prácticas e invertir más en la evaluación de programas.

- 18) Conviene que las asociaciones empresariales y las cámaras de comercio tomen la iniciativa y actúen como **responsables políticos** de la educación relativa a las empresas y el espíritu empresarial, como socios de los gobiernos en el desarrollo político a escala nacional y local.

Conviene que la Comisión Europea:

- 19) Aporte un **marco europeo** para la adopción de iniciativas en este ámbito, coordine los esfuerzos que se realicen, sugiera posibles estrategias y objetivos y facilite el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- 20) Ofrezca un **mecanismo de supervisión de los progresos realizados** a escala nacional y europea que sea autosostenido y permanente, mediante la utilización y el mayor desarrollo de los instrumentos existentes y a partir de datos y aportaciones nacionales.
- 21) Intensifique los esfuerzos con el fin de **mejorar las sinergias** entre diferentes instrumentos y programas europeos (incluido el uso de fondos y garantías comunitarios), así como entre diferentes servicios, en relación con la promoción de una cultura empresarial (principalmente, las Direcciones Generales de Empresa, Educación y Cultura, Empleo y Asuntos Sociales, Política Regional e Investigación).